



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE

EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA: IDENTIDAD MEXIQUENSE

**PROYECTO: 0802010101 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y
PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN**

DICIEMBRE 2014



Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica
Carlos Hank González #248 Pte., Col. Hípico, Metepec, Edo. de México C.P. 52156
Tel. y Fax: (722) 280 0355 • fondict@fondict.org





ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
INTRODUCCIÓN.....	4
TOMO I. DISEÑO ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	5
1. El Problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información.....	5
2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica.....	6
3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?	7
TOMO II. DE CUÁL ES SU CONTRIBUCIÓN DEL PP A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL VIGENTE Y LOS PROGRAMAS SECTORIALES.....	8
4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, y/o transversa.....	8
5. ¿Con cuáles Pilares Temáticos y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?.....	9
6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las metas del Milenio?.....	10
TOMO III. DE LA DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, POBLACIÓN OBJETIVO Y POBLACIÓN ATENDIDA.....	11
7. Las poblaciones, potencial, objetivo, y atendida están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características	11
8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa ..	12
9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.....	13
TOMO IV. DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	14
10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades.....	14
11. Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características	15
12. El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características	16
13. El fin de la MIR cuenta con las siguientes características	17
14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen	



narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)? 18

15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales deberán cumplir con las siguientes características 19

16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información 20

17. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa tienen las siguientes características 21

18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características 22

19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar..... 23

20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado 24

TOMO V. DE LA EXISTENCIA DE COMPLEMENTACIÓN O COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 25

21. ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias? 25

VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA 26

CONCLUSIONES..... 27

BIBLIOGRAFÍA..... 28

ANEXOS 30



RESUMEN EJECUTIVO

Con el propósito fundamental de manejar programas que adecúen el quehacer institucional del Gobierno del Estado de México, el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica (FONDICT-UAEM), realizó a través de la Evaluación “Diseño Programático”, el análisis de la evolución eficaz del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRTVM), en el proyecto de “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Televisión”; de manera que sea determinante en la inversión de sus servicios que ofrece a nivel estatal, el cual constituye un elemento fundamental para que la comunicación llegue de forma oportuna y veraz a los habitantes del Estado de México.

El presente documento ofrece los resultados de evaluación de Diseño que se ubica dentro del Programa Anual de Evaluación (PAE) y del programa presupuestario (Pp), que tiene como finalidad proveer información que retroalimente su configuración, gestión y resultados. Esto permitirá ampliar la visión de su contenido y su alcance, desde una perspectiva objetiva y dirigida a mejorarla desde su conceptualización hasta su operación.

En consecución se presenta un diagnóstico sobre la lógica y congruencia del programa, su vinculación con el programa sectorial y el Plan de Desarrollo Estatal vigente, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como la complementariedad o similitudes entre programas.

Conforme a los Términos de Referencia del Consejo Nacional de Evaluación, (CONEVAL), para la Evaluación del Diseño Programático, el proceso se dividió en cinco tomos:

- I. De la justificación de la creación y diseño del proyecto Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio.
- II. De cuál es su contribución en la Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y a los Programas Sectoriales.
- III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.
- IV. Análisis de la Matriz de Indicadores para resultados (MIR).
- V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.

Adicionalmente a esta metodología se llevó a cabo una revisión al proceso administrativo lo que permitió identificar los mecanismos de operación y su interacción con el proyecto evaluado. Así mismo se llevaron a cabo entrevistas en la Dirección de Planeación y Concertación, en la Jefatura del Departamento de Análisis y Evaluación, en la Jefatura del Departamento de Desarrollo Organizacional y en el Área de Continuidad Programadora.

Las áreas de oportunidad observadas son generar una adecuada determinación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, la integración de indicadores complementarios y el mejoramiento de la lógica vertical y horizontal de la “Matriz de Indicadores para Resultados” (MIR).

Cabe mencionar que en el desarrollo de ésta evaluación se proponen las recomendaciones pertinentes, coadyuvando al mejoramiento progresivo del proyecto.



INTRODUCCIÓN

Las características económicas, políticas y sociales de la identidad, así como la diversidad de sus manifestaciones artísticas y culturales, de sus paisajes naturales y de su patrimonio arqueológico, son algunos de los factores que motivaron al Gobierno del Estado de México para crear un medio de comunicación masivo que permitiera a la población no solo conocer su estado, país y planeta, sino que se constituyera en un medio para fomentar la cultura y la educación.

El 10 de julio de 1984, se crearon mediante acuerdo del Ejecutivo Estatal, los órganos desconcentrados denominados “Radio Mexiquense” y “Televisión Mexiquense”, a los que se les encomendó servir como medios de expresión de las inquietudes y opiniones de la población estatal, fomentar la cultura, fortalecer la participación ciudadana, mantener informada a la sociedad del acontecer estatal, nacional e internacional, difundir las manifestaciones sociales, apoyar eventos artísticos y deportivos y orientar a la población en la conservación de la salud, la economía doméstica, la educación familiar y en el mejoramiento de la productividad industrial, agrícola y ganadera, a través de la programación radiofónica y televisiva.

La sociedad mexiquense exige de su gobierno cercanía y responsabilidad para lograr, con hechos, obras y acciones, mejores condiciones de vida y constante prosperidad.

El buen gobierno se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. El ciudadano es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos, su prioridad.

Derivado de lo anterior, la evaluación tiene como objetivo general, evaluar el diseño del Proyecto “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio”, con la finalidad de proveer información que retroalimente su configuración, gestión y resultados.

Los objetivos específicos comprenden:

- Realizar el análisis de la justificación de la creación del programa evaluado, así como, la configuración de su diseño.
- Identificar y analizar su vinculación con la Planeación Estatal y Sectorial.
- Analizar la consistencia entre la configuración del diseño del programa y la normatividad aplicable.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios operados en el Estado de México.



TOMO I. DISEÑO ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El Problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información: (relación con las preguntas 2, 3, 7 y 21)

- a) ¿El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida?
- b) ¿Se define la población que tiene el problema o necesidad?

Respuesta: **SI**

NIVEL	
2	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

El Árbol del Problema elaborado para la conformación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2014 por la Dirección de Planeación y Concertación del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRTVM) establece “**la carencia de arraigo de la identidad estatal y de los valores socioculturales en la población mexiquense**”, causado por la desorientación de los valores socioculturales, indiferencia de las tradiciones y la cultura, además de la carencia del reconocimiento de la identidad mexiquense. Lo cual lleva a los siguientes efectos: apatía hacia los valores socioculturales, olvido de tradiciones, desarraigo de la identidad estatal.

El programa identifica el problema, sin embargo no existe evidencia documental acerca de la población que tiene el problema. Ni considera la diferencia entre hombres y mujeres, a fin de conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos.

SUGERENCIAS

Se recomienda realizar un estudio o diagnóstico que incluya un muestreo aleatorio de la población mexiquense que identifique, ya sea en términos absolutos o relativos “**la carencia de arraigo de la identidad estatal y de los valores socioculturales en la población mexiquense**”.



2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica: (relación con las preguntas 1, 3, 7 y 21)

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población potencial, objetiva y atendida que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

Respuesta: **SI**

NIVEL	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y
1	El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

El programa cuenta con un documento que le permite conocer la situación del problema que pretende atender y es el Árbol del Problema elaborado para la conformación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2014 por la Dirección de Planeación y Concertación del SRTVM, el cual señala como problema a atender **“la carencia de arraigo de la identidad estatal y de los valores socioculturales en la población mexiquense”**, causado por la desorientación de los valores socioculturales, indiferencia de las tradiciones y la cultura, además de la carencia del reconocimiento de la identidad mexiquense. Lo cual lleva a los siguientes efectos: apatía hacia los valores socioculturales, olvido de tradiciones, desarraigo de la identidad estatal.

Anteriormente se realizaba la medición del raiting con el Instituto Brasileiro de Opinión Pública y Estadística, (IBOPE), el cual ayudaba a conocer la población atendida y así tener una cuantificación de la misma. Sin embargo se dejó de hacer en el 2011 por el alto costo que este representaba.

SUGERENCIAS

Se recomienda elaborar un estudio o diagnóstico que incluya un muestro aleatorio de la población mexiquense que se señale, ya sea en términos absolutos o relativos **“la carencia de arraigo de la identidad estatal y de los valores socioculturales en la población mexiquense”**, el cual considere de manera específica lo siguiente:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población potencial, objetivo y atendida que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

Además es importante contar con un sistema que nos muestre el raiting y así poder saber con mayor exactitud la población atendida.



3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo? (relación con las preguntas 1 y 2)

Respuesta: **SI**

NIVEL	
4	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada, que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe evidencia (locales, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y Existe evidencia (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

JUSTIFICACIÓN

La Constitución establece dos de los principales derechos habilitantes para el desarrollo de las prerrogativas inherentes a la persona: la libertad de expresión y el acceso a la información, a partir de la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones que establece, en su artículo 6° apartado B fracción III, que en tanto la radiodifusión es un servicio público de interés general, el Estado deberá garantizar que sea prestado en condiciones de competencia y calidad y brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de la identidad nacional, contribuyendo a los fines establecidos en el artículo 3° de esta Constitución. Adicionalmente a lo anterior, el artículo Décimo Primero Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones. (Decreto de Reforma Constitucional), señala que la ley deberá asegurar que la programación dirigida a la población infantil respete los valores y principios a que se refiere el artículo 3° de la Constitución. Por otra parte, el artículo Trigésimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) señala que el Instituto realizará los estudios correspondientes para analizar si resulta necesario establecer mecanismos que promuevan e incentiven a los concesionarios a incluir una barra programática dirigida al público infantil en la que se promueva la cultura, el deporte, la conservación del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la igualdad de género y la no discriminación. En México se reconoce, tanto a nivel constitucional como de las leyes secundarias, que la radiodifusión es un servicio público de interés general, por lo que se generan para el Estado, pero también para los concesionarios, una serie de obligaciones que, entre otras materias, impactan en la necesidad de dar una especial protección a los derechos que niñas y niños tienen para ejercer sus derechos humanos de expresión e información, en relación con lo que reciben de la radio y la televisión que se transmiten en el país. Así, el Instituto cuenta con los instrumentos de derecho nacional e internacional de derechos humanos para hacer exigible que se generen las condiciones para que esta población en situación de vulnerabilidad, acceda e interactúe con programas de calidad, que les brinden los beneficios de la cultura y la educación a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el desarrollo de los valores de identidad nacional y, contribuyendo a los fines establecidos en el artículo 3o. de nuestra Constitución, la identidad es un proceso permanente, a veces inconsciente, de construcción de uno mismo y del otro. Es un proceso de identificación a través de la interacción con los demás. En ésta, las niñas y los niños buscan ser tomados en cuenta como personas con intereses, valores, necesidades y capacidad de cuestionamiento.





TOMO II. DE CUÁL ES SU CONTRIBUCIÓN DEL PP A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL VIGENTE Y LOS PROGRAMAS SECTORIALES

4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, y/o transversal considerando que: (relación con las preguntas 5 y 6)

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna o algunas de las metas de los objetivos del programa sectorial.

Respuesta: **SI**

NIVEL	El programa cuenta con un documento en el que se establece las relaciones con los objetivos del programa sectorial, y
4	Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna o algunas de las metas de alguno o algunos de los objetivos del programa sectorial.

JUSTIFICACIÓN

El Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012 – 2017 (GS 185) establece:

Objetivo. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.

- Estrategia. Promover la cultura y el deporte.
- Tema. Impulso de la cultura y el arte.
- Línea de acción. Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.

El Propósito establecido dentro de la Matriz de Indicadores para los Resultados (MIR), es el siguiente: Fortalecimiento de la Identidad Mexiquense, mediante la producción y transmisión de programas Radiofónicos y Televisivos, que eleven el nivel cultural y educativo de la población, al tiempo de ser vínculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional.

La descripción del Objetivo, Estrategia y Línea de acción del Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017, así como la descripción del propósito del programa “Identidad Mexiquense”, establecido en la MIR 2014, permiten establecer una relación directa, manteniendo una alineación estructural.

Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, como elevar el nivel cultural y educativo de la población y el mejorar el nivel de vida de los mexiquenses.

Por consecuencia, el logro del Propósito aporta al cumplimiento de la meta 1: “Dar a conocer la cultura metropolitana e identidad mexiquense a través de la publicación institucional”.



5. ¿Con cuáles Pilares Temáticos y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?
(relación con las preguntas 4 y 6.) No procede evaluación cuantitativa

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 señala:

Pilar 1. Gobierno Solidario.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los Mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.

Objetivo 3.4. Promover la cultura y el deporte.

- Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.

El Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012 – 2017 (GS 185) establece:

Objetivo. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.

- Estrategia. Promover la cultura y el deporte.
- Tema. Impulso de la cultura y el arte.
- Línea de acción. Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.



6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las metas del Milenio?

(Relación con las preguntas 1, 2, 3, 5 y 6) No procede evaluación cuantitativa

La Declaración del Milenio en el año 2000 es un llamado de Naciones Unidas, y un compromiso de los países, para alcanzar objetivos sobre el desarrollo, la gobernabilidad, la paz, la seguridad y los derechos humanos, toda vez que México está incluido en dichos acuerdos.

Los Objetivos y las Metas del Milenio son:

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.

Objetivo 3. Promover la equidad de género y la autonomía de las mujeres.

Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil.

Objetivo 5. Reducir la mortalidad materna.

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis.

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

El Propósito que se encuentra establecido dentro de la Matriz de Indicadores para los Resultados, MIR, no tiene vinculación directa o indirecta con las metas del milenio: “Fortalecimiento de la Identidad Mexiquense, mediante la producción y transmisión de programas Radiofónicos y Televisivos, que eleven el nivel cultural y educativo de la población, al tiempo de ser vinculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional”.

Sin embargo en el proyecto de “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Televisión”, se llevan a cabo programas televisivos que se refieren al objetivo 3 y 7, que son: Mujeres que trabajan, De buenas (Ecología, Equidad de género) y Horizonte Agropecuario.



TOMO III. DE LA DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, POBLACIÓN OBJETIVO Y POBLACIÓN ATENDIDA

7. Las poblaciones, potencial, objetivo, y atendida están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características: (relación con las preguntas 1, 2, 8 y 9)

- a) Unidad de medida
- b) Están cuantificadas
- c) Metodología para su cuantificación
- d) Fuentes de información.

Respuesta: **SI**

NIVEL	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial, objetivo y atendida), y
2	Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN

En la conformación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2014 por la Dirección de Planeación y Concertación del SRTVM se anexa como soporte un documento denominado POBLACIÓN OBJETIVO, el cual describe: la Población de referencia, la Población no afectada, la Población potencial, la Población postergada y la Población objetivo, sin embargo no se define la Población Atendida.

En dicho documento se señala como fuentes: INEGI Panorama socio demográfico de México 2011 e IBOPE AGB México 2012.

En el documento mencionado falta señalar, si los diferentes tipos de población ahí mencionados son las relacionadas a la definición del problema identificado.

Resulta necesario conocer a la población potencial, objetivo y atendida en el Estado de México, no solo a partir de datos demográficos sino también de información psicográfica que nos permita aproximarnos al entendimiento del mundo en el que viven y su forma de interactuar con él. Para el análisis se debe hacer uso de fuentes de información que en su conjunto permitan definir tanto el tamaño de la población en el Estado de México como su perfil psicográfico; a través de ellas se deben identificar sus hábitos de consumo, exposición a medios, estilos de vida, aspectos sociales y el consumo de la televisión y la radio.

SUGERENCIAS

Se recomienda elaborar un estudio o diagnóstico de la población mexiquense que muestre, ya sea en términos absolutos o relativos las poblaciones, potencial, objetivo, y atendida, el cual considere de manera específica lo siguiente: a) Unidad de medida, b) Cuantificación, c) Metodología para su cuantificación y d) Fuentes de información.



8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que: (relación con las preguntas 7 y 9)

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: **NO**

NIVEL	
	Negativa

JUSTIFICACIÓN

Debido a que el beneficio del programa no se da o exhibe como un bien material o de forma presencial como una capacitación o asesoría técnica y es prácticamente imposible detectar a sus beneficiarios, no existe un padrón de beneficiarios definido.

SUGERENCIAS

No aplica



9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones. (Relación con las preguntas 7 y 8) No procede evaluación cuantitativa

Derivado de que no existe un padrón de beneficiarios del programa, ya que no se da o se exhibe como un bien material o de forma presencial como una capacitación o asesoría técnica y es prácticamente imposible detectar a sus beneficiarios, no existe un padrón definido, y el programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios. Sin embargo, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense lleva un registro de llamadas telefónicas, mensajes de texto, contactos vía internet (correos electrónicos y redes sociales); mediante el cual se identifica la opinión de la audiencia clasificándolas en positivas, negativas y neutras.



TOMO IV. DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que: (relación con las preguntas 11, 14, 15 y 20)

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: **SI**

NIVEL	Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
1	

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el componente cuenta con 5 actividades, sin embargo estas no cumplen con precisión, ninguno de los criterios de la pregunta, además no expresan un sustantivo de un verbo, son ambiguas y algunas de ellas, claramente no son actividades.

Las actividades son las principales acciones que se deben realizar para producir o entregar los componentes, en este sentido se puede apreciar que no se encuentran correctamente redactadas y una relación causal.

SUGERENCIAS

Se recomienda que las actividades se escriban en una lista en orden cronológico, agrupado por cada Componente y señalada por un número o código que permita identificar a qué Componente está asociada cada actividad, así también, deben incluirse todas las actividades de tal forma que se cumpla con los criterios de “necesarias” y “suficientes”.

Para identificar las actividades, es conveniente preguntarse qué se necesita hacer para producir el bien o servicio que se le entrega a la población objetivo. En este sentido es posible localizar la respuesta en el nivel inferior del apartado de medios del árbol de objetivos, aunque no suelen encontrarse la totalidad de las actividades (ver pregunta 20).



11. Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características: (relación con las preguntas 10, 12, 14, 15 y 20)

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: **SI**

NIVEL	Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
1	

JUSTIFICACIÓN

El Componente establece lo siguiente:

2.-Televisión. Producción y transmisión de los programas de carácter, deportivo, cultural, educativo, informativo y de esparcimiento, que difundan y fortalezcan la identidad y solidaridad estatal, a través de la difusión de la cultura y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales.

No obstante que el componente EXISTE, NO CUMPLE con la siguiente característica: B) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.

En el entendido que los componentes son los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a la población objetivo, para cumplir con el propósito de acuerdo a la MIR, que deben estar relacionados y redactados para el logro de resultados, que no son prescindibles para producir el cumplimiento del objetivo del programa.

Una de las contribuciones que la MIR hace a la gestión de programas es la identificación de los riesgos que comprometen el logro de un objetivo, de acuerdo a la Matriz del Marco Lógico identificado precisamente en los supuestos.

SUGERENCIAS

Respecto a la redacción del Componente, realizarla como **Verbo en participio pasado**. Considerar que los **supuestos** son los factores externos que están fuera del control del programa, pero que inciden en el logro de los objetivos. Para la construcción de los supuestos, es necesario que los riesgos se expresen como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de objetivos. Además de que difieren del compromiso que deben de atender siguiendo una lógica vertical, re direccionando los componentes al logro del Propósito (ver pregunta 20).



12. El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características: (relación con las preguntas 11, 13, 14, 15 y 20)

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: **SI**

NIVEL	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la
3	pregunta.

JUSTIFICACIÓN

En la MIR el Propósito señala:

I.-Fortalecimiento de la Identidad Mexiquense, mediante la producción y transmisión de programas Radiofónicos y Televisivos, que eleven el nivel cultural y educativo de la población, al tiempo de ser vínculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional.

De las 5 características señaladas para la pregunta el Propósito no cumple con la siguiente:

- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

SUGERENCIAS

Redactar el propósito incluyendo un solo objetivo “Fortalecimiento de la Identidad Mexiquense, mediante la producción y transmisión de programas Radiofónicos y Televisivos, logrando un mayor nivel cultural y educativo de la población, al tiempo de ser vínculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional.”



13. El fin de la MIR cuenta con las siguientes características: (relación con las preguntas 12, 14 y 20)

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar ese Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la entidad pública o del programa sectorial

Respuesta: **SI**

NIVEL	
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

En la MIR del programa el Fin establece: **“Consolidar la Identidad Mexiquense, a través de la transmisión al aire de programas orientados a proponer a la población estatal una identificación con su cultura”**.

Es claro que el Fin cuenta con las primeras cuatro: a), b), c) y d) características establecidas en la pregunta. Así mismo, la e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la entidad pública o del programa sectorial, se responde con lo siguiente:

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 señala:

Pilar 1. Gobierno Solidario.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los Mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.

Objetivo 3.4. Promover la cultura y el deporte.

- Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.



14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)? (relación con las preguntas 10, 11, 12 y 13)

Respuesta: **NO**

NIVEL	
	Negativa

JUSTIFICACIÓN

No se cuenta con documentos normativos del programa, por lo que no es posible identificar las actividades, los componentes, Propósito y Fin de la MIR.

SUGERENCIAS

Tomando en consideración el objetivo del programa, de acuerdo a la MIR 2014 es importante tener identificado dentro de un documento normativo los conceptos; se sugiere construir un Plan Estratégico para el Programa referente al proyecto incluyendo: diagnóstico, objetivo general, objetivos específicos y líneas de acción concretas.



15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales deberán cumplir con las siguientes características: (relación con las preguntas 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19 y 20)

- Claridad
- Relevancia
- Economía
- Monitoreable
- Adecuado

Respuesta: **SI**

NIVEL	Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características
4	establecidas.

JUSTIFICACIÓN

Solo el indicador del **Propósito** incumple con las características señaladas en la pregunta, el indicador señala, “**Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense**”, sin considerar el Índice de transmisión Radiofónico, repitiéndose, además con el indicador del Componente.



16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información: (relación con las preguntas 15,17, 18 y 19)

- Nombre del indicador
- Definición
- Fórmula de cálculo
- Tipo de operación del indicador
- Frecuencia de medición
- Línea base
- Metas
- Comportamiento del indicador (positivo creciente, negativo decreciente o constante).

Respuesta: **SI**

NIVEL	Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	

JUSTIFICACIÓN

En la MIR existen 8 indicadores (fin, propósito, componente y actividades) para el proyecto de “Dirección, Coordinación y Producción de la programación de Televisión”, estando duplicada “Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense” de estas solo falta el comportamiento del indicador.

El nombre de los indicadores presentados para el proyecto son:

- Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva.
- Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (propósito y componente).
- Índice de horas de programas institucionales en la programación de televisión.
- Índice de transmisión de noticieros por televisión.
- Índice de horas de programas culturales en la programación de televisión.
- Índice de horas de identidad estatal difundidas en televisión.
- Índice de Participación Ciudadana en la programación de Televisión.

Están definidos, presentando la fórmula del cálculo, estableciendo el tipo de operación: La frecuencia de medición descrita es anual para los indicadores del Fin, Propósito y Componente, y trimestral para los indicadores de las Actividades.

SUGERENCIAS

Se debe incluir y especificar el comportamiento del indicador para cada uno de los niveles de la MIR.



17. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa tienen las siguientes características: (relación con las preguntas 15, 16 y 19)

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: **SI**

NIVEL	Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
1	

JUSTIFICACIÓN

Se repite el indicador para el propósito y el componente, y falta la Ficha Técnica del Índice de “transmisión de noticieros por televisión”.

Adicionalmente, podemos analizar que para los cuatro indicadores de las actividades revisadas en este apartado tenemos que no cumplen con las características mencionadas en la pregunta, ya que para los cuatro indicadores de las Actividades, las metas son laxas, este solo cubre el 35.6% del total de horas de programación en televisión, corresponden a transmisiones de televisión vinculadas a las actividades incluidas en el Proyecto Presupuestario 0802010101.- “Dirección Coordinación y Producción de la Programación de Televisión”.

SUGERENCIAS

Para el indicador del Propósito, elaborar la Ficha Técnica correspondiente al ejercicio evaluado, se recomienda revisar y ajustar la ficha correspondientes en lo sucesivo.

Para el Indicador “Índice de transmisión de noticieros por televisión”, se debe elaborar la Ficha Técnica correspondiente al ejercicio evaluado.



18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características: (relación con las preguntas 15, 16, 19 y 20)

- a) Son Oficiales o Institucionales
- b) Con un Nombre que permita identificarlos
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador
- d) Son públicos, accesibles a cualquier persona

Respuesta: **SI**

NIVEL	Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
1	

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la lógica horizontal de la MIR, los medios de verificación identificados deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, situación que no se observa en la MIR 2014, presentada por el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRTVM).

En la MIR 2014, están incluidos 8 Indicadores con sus respectivos medios de verificación para el proyecto de “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio”, los cuales no cumplen con algunas de las características señaladas en las preguntas:

- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Son públicos, accesibles a cualquier persona.

SUGERENCIAS

Se recomienda generar un reporte trimestral (medio de verificación) para cada uno de los indicadores, mismo que deberá estar disponible en la página web del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRTVM), y este sea reflejado en la MIR como medio de verificación.



19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: **NO**

NIVEL	Negativa

JUSTIFICACIÓN

En el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación, es decir, en cada renglón de la MIR, no es posible identificar lo señalado en los incisos (a y b) de la pregunta, ya que los medios de verificación no cumplen con lo establecido en la lógica horizontal de la misma.

Con respecto al inciso **c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel**, encontramos que en el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Propósito, falta incluir lo referente a la transmisión radiofónica.

SUGERENCIAS

Se recomienda establecer nuevos medios de verificación, acordes a cada uno de los indicadores, con base a la lógica horizontal Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación, definida para la construcción de la MIR.

Definir el nombre del indicador del propósito de la siguiente manera: Índice de transmisión radiofónica y televisiva en el sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Y respecto a la formula se propone sea de la siguiente manera: (Horas de Transmisión Radiofónica y Televisiva / Horas de Transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense)*100.



20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede evaluación cuantitativa

FIN

Consolidar la Identidad Mexiquense, a través de la transmisión al aire de programas orientados a proponer a la población estatal una identificación con su cultura.

PROPÓSITO

I.-Fortalecimiento de la Identidad Mexiquense, mediante la producción y transmisión de programas Radiofónicos y Televisivos, logrando un mayor nivel cultural y educativo de la población, al tiempo de ser vínculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional.

COMPONENTE

2.- Programas televisivos, producidos y transmitidos con carácter deportivo, cultural, educativo, informativo y de esparcimiento, que fortalezcan la identidad y solidaridad estatal, a través de la difusión de la cultura y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales.

ACTIVIDADES

- 2.1 Producción y transmisión de programas institucionales en televisión.
- 2.2 Producción y transmisión de programas noticiosos en televisión.
- 2.3 Producción y transmisión de programas culturales en televisión.
- 2.4 Producción y transmisión de programas sobre la identidad estatal en televisión.
- 2.5 Producción y transmisión de programas sobre participación ciudadana.

Además establecer nuevos medios de verificación, acordes a cada uno de los indicadores, con base a la lógica horizontal Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación, definida para la construcción de la MIR.

Se debe especificar la línea base en las fichas técnicas y el comportamiento creciente o decreciente para cada uno de los indicadores, así como en los niveles de la MIR.

Considerar que los **supuestos** son los factores externos que están fuera del control del programa, pero que inciden en el logro de los objetivos. Para la construcción de los supuestos, es necesario que los riesgos se expresen como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de objetivos. Además de que difieren del compromiso que deben de atender siguiendo una lógica vertical, re direccionando los componentes al logro del Propósito: se sugieren cambiar, entre otros por los siguientes: “Presupuesto adecuado y suficiente” y “Condiciones climáticas favorables”.



TOMO V. DE LA EXISTENCIA DE COMPLEMENTACIÓN O COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

21. ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede evaluación cuantitativa

El proyecto “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Televisión”, a fin de coadyuvar al objetivo “Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México”, establecido para el programa 0802010000-Identidad Mexiquense, se complementa con 5 proyectos más de diversas dependencias del gobierno del Estado de México:

“Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio”, del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRTVM).

“Transmisión de los Programas de Radio y Televisión”, del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense SRTVM

“Presea Mexiquense al Mérito”. Secretaria de Educación.

“Acción Cívica”. Secretaria General de Gobierno.

“Promoción y Difusión para la Cultura Cívica”. Secretaria de Educación.



VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

En relación a los Tomos I, II y III, se justifica la creación y diseño del proyecto de Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Televisión, este establece su contribución con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, que se identifica en:

El pilar 1. Gobierno solidario, objetivo 3, señala: **“Mejorar la calidad de vida de los Mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno”**. La población potencial a la que va dirigida es hacia el territorio del Estado de México, Población Objetivo (Estado de México) y Población Atendida (No aplica).

En este pilar se mencionan varios puntos, entre los cuales se puede destacar la televisión:
3.4 Promover la cultura y el deporte.

- Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.

El análisis del tomo IV de la matriz de indicadores para resultados (MIR), se identificó que cada uno de los niveles, se deberán de adecuar a la naturaleza del proyecto de Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Televisión, complementar los componentes y actividades, hacia el pleno cumplimiento eficiente del programa.

- Plasmar los componentes como logros alcanzados.
- Redactar las actividades de forma clara.
- Realizar los supuestos de forma clara y precisa.

El Tomo V Las complementariedades y/o coincidencias que se encontraron con otros programas son:

- Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio
- Transmisión de los Programas de Radio y Televisión
- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Secretaría General de Gobierno (SGG)
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO)
- Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM)
- Cámara de Diputados del Estado de México
- Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)
- Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN)
- Club Deportivo Toluca (CDT)
- Poder Judicial del Estado de México



CONCLUSIONES

Conforme a los hallazgos de la evaluación, se identifican debilidades y amenazas que podrían poner en riesgo la eficiencia del proyecto de “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Televisión”, son los siguientes:

- El objetivo del propósito, está redactado como un logro a cumplir.
- El propósito, componentes y actividades no son muy claros en su redacción.
- Falta de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.
- Falta un programa sistematizado que concentre toda la información sobre las características de la Población Objetivo y Atendida (padrón de beneficiarios).

Es también oportuno señalar que se encuentran grandes fortalezas tales como:

- Trabajo en equipo.
- Recurso humano comprometido y experimentado.

Recomendaciones para la oportunidad de mejora del proyecto “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Televisión”.

- El objetivo del propósito redactarlo como un logro concluido.
- Elaborar actividades acordes a la Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Televisión de forma clara.
- Dotar de más recursos humanos y materiales, que permitan obtener resultados eficientes y eficaces.
- Establecer mecanismo de opinión de la población atendida de este proyecto, el cual permita medir el grado de eficiencia en los servicios otorgados.

Aunque existen algunos hallazgos de inconsistencias en el proyecto de Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Televisión, este cumplió con las metas que se establecieron para el año 2014, ya que se encuentran comprometidos con la labor de brindar un servicio de calidad hacia los mexiquenses del Estado de México.



BIBLIOGRAFÍA

- 201D0 - Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Matriz de Indicadores de Resultados del Programa 080201 - Identidad Mexiquense. Metepec.
Dirección de Planeación y Concertación del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Árbol de Problemas para el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. Metepec.
- Dirección de Planeación y Concertación del SRTVM. (2014). Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. Toluca: Gobierno del Estado de México.
- Gobierno del Estado de México. (2012). Plan de Desarrollo 2011 - 2017. Toluca: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
- Gobierno del Estado de México. (2012). Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012 - 2017. Toluca: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
- H. Congreso de la Unión. (2013). Decreto por el se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o. 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones. México.
- H. Congreso de la Unión. (2014). Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. México: Diario Oficial de la Federación.
- Organización de las Naciones Unidas. (2000). Declaración del Milenio. Nueva York: Asamblea General de la ONU.
- Secretaría de Finanzas. (2014). Programa Anual de Evaluación. Toluca.
- Secretaría de Finanzas. (2014). Términos de Referencia para la Evaluación del Diseño Programático. Toluca.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Incremento en la transmisión al aire de cápsulas y horas de identidad estatal. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Incremento en la transmisión al aire de cápsulas y horas de identidad estatal. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de cápsulas de identidad estatal difundidas en radio. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de cápsulas de vinculación social difundidas por radio. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de horas de identidad estatal difundidas en televisión. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de horas de programas culturales en la programación de televisión. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de horas de programas institucionales en la programación de televisión. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de participación ciudadana en la programación de televisión. Metepec: Gobierno del Estado de México.



- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de producción de noticieros de radio. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de Programas de participación ciudadana en la producción de radio. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de programas de vinculación social en la producción de radio. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica de frecuencia modulada. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica en amplitud modelada. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. Metepec: Gobierno del Estado de México.



ANEXOS

Anexo 1 "Descripción General del Programa"

El proyecto 0802010101 "Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Televisión", se identifica dentro del Programa presupuestario (Pp), 080201 "Identidad Mexiquense" La unidad responsable y ejecutora es 201D000000 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRTVM).

El problema central o necesidad que pretende atender es "La carencia de arraigo de la identidad estatal y de los valores socioculturales en la población mexiquense".

El objetivo tanto del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, como del Programa Sectorial 2012-2017, al que se vincula es el: Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los Mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, radicado dentro del Pilar 1. Gobierno Solidario.

El objetivo del proyecto 0802010101 "Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Televisión" es el siguiente: "Fortalecer la identidad estatal con el fin de generar en la población un sentimiento de pertenencia, mediante la presentación de una programación televisiva culturalmente enriquecedora, constructiva y útil, que sea una atractiva opción para el teleauditorio".

El presupuesto autorizado para 2014 es de 97'595,545.00 y el ejercido fue de 92'695,156.16

Las principales metas programadas para 2014 del proyecto son:

Horas de Programas de Participación Ciudadana 548.00

Horas de Programas de Identidad Estatal 991.00

Horas de Programas Institucionales 364.50

Horas de Producción de Noticieros 1,435.50

Horas de Programas Culturales 625.00



Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

No se cuenta con una metodología precisa para la cuantificación de las poblaciones, ya que por la naturaleza del proyecto y para los fines que fue creado, se pretende atender a toda la población Mexiquense, a través de acciones de difusión realizadas para crear el arraigo de la población con la Identidad Mexiquense.

Se carece de un sistema de medición (raiting) para realizar el cálculo de la población atendida.





Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

No existe un procedimiento debido a que el beneficio del programa no se da o exhibe como un bien material o de forma presencial como una capacitación o asesoría técnica y es prácticamente imposible detectar a sus beneficiarios ya que no existe un padrón de beneficiarios definido.



Anexo 4 “Indicadores”

Programa Presupuestario: 0802010000 Identidad Mexiquense
 Unidad Responsable: 201D0 Sistema de Radio y televisión Mexiquense (SRTVM)
 Unidad Ejecutora: 201D0 Sistema de Radio y televisión Mexiquense (SRTVM)
 Tipo de Evaluación: Diseño Programático
 Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: Diciembre 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica y Televisiva.	(Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense / total de horas disponibles de transmisión)* 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
Propósito	Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.	(Horas de transmisión televisiva/ horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
Componentes	Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.	(Horas de transmisión televisiva/ horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
Actividades	Índice de horas de programas institucionales en la programación de televisión	(Horas de programas de identidad estatal/ total de horas de programación en televisión) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
	Índice de transmisión de noticieros por televisión.	(Horas transmitidas de noticieros / total de horas de programación en televisión)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
	Índice de horas de programas culturales en la programación de Televisión.	(Horas de transmisión de programas culturales/total de horas de programación en televisión) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
	Índice de horas de identidad difundidas en televisión.	(Horas de programas de identidad estatal/ total de horas de programación en televisión)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
	Índice de Participación Ciudadana en la Programación de Televisión.	(Horas de programas de participación ciudadana/ total de horas disponibles de transmisión) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO



Anexo 5 “Metas del programa”

Programa Presupuestario: 0802010000 Identidad Mexiquense
 Unidad Responsable: 201D0 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
 Unidad Ejecutora: 201D0 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
 Tipo de Evaluación: Diseño Programático
 Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: Diciembre 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Fin	Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva	55,122	SI	La meta de 55,122 horas de transmisión al aire, significan el 89.89 % del total de horas disponibles para radio y televisión.	SI	Muestra el porcentaje de horas transmitidas disponibles para radio y televisión.	NO
Propósito	Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	7,091.75	SI	Se repite un indicador.- La sintaxis del indicador corresponde más al componente.	NO	Por la duplicidad de las fichas técnicas.	Evitar la duplicidad de las fichas técnicas del propósito y componente ya que estas son iguales.
Componentes	Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	7,091.75	SI	Las 7,091.75 horas de transmisión televisiva, significan el 12.87% del total de horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.	SI	Muestra el porcentaje de horas transmitidas disponibles para radio y televisión.	NO
Actividades	Índice de horas de programación de programas institucionales en la programación de televisión	364.5	SI	Las 364.5 horas de programación de programas institucionales significa solamente el 5.14% del total de la programación en televisión.	SI	Muestra el porcentaje de horas de programas institucionales del total de la programación en televisión.	NO
	Índice de transmisión de noticieros por televisión	NO	NO	No se cuenta con la Ficha Técnica	NO	No se cuenta con la Ficha Técnica	Construir la ficha técnica correspondiente al Índice de transmisión de noticieros por televisión
	Índice de horas de programas culturales en la programación de televisión	625	SI	Las 625 horas de programación de programas culturales significan solamente el 8.81% del total de la programación en televisión	SI	Muestra el porcentaje de horas de programas culturales del total de la programación en televisión.	NO
	Índice de horas de identidad estatal difundida en televisión	991	SI	Las 991 horas de programas de Identidad Estatal significan solamente el 13.97% del total de la programación en televisión.	SI	Muestra el porcentaje de horas de programas de identidad estatal del total de la programación en televisión.	NO
	Índice de Participación Ciudadana en la Programación de Televisión	548	SI	Las 548 horas de programas de Participación Ciudadana significan el 7.73% del total de la programación en televisión.	SI	Muestra el porcentaje de horas de programas de participación ciudadana del total de la programación en televisión.	NO



Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”

La MIR que a continuación se presenta es sólo una sugerencia de contar con una MIR por proyecto, así mismo es enunciativa y se sugiere estructurarla en talleres participativos al interior del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Para los indicadores de las actividades es necesario que todos los actores involucrados en la operación del proyecto consensuen y decidan la información que es posible generar y determinar su valor de uso.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Consolidar la Identidad Mexiquense, a través de transmisiones que contribuyen al conocimiento, identificación y sensibilización de los elementos y características territoriales, físicas, culturales, históricas y sociales que conforman la integración y la identidad del Estado de México.	Tasa de variación del total de horas transmitidas al aire de la programación radiofónica y televisiva	$(\text{Total de horas de transmisión año actual} / \text{Total de horas de transmisión año anterior} - 1) * 100$	Anual	-Ficha técnica para la construcción de indicadores de la dirección de televisión. -Ficha técnica para la construcción de indicadores de la dirección de radio.	Las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos y televisivos se realizan de acuerdo a la programación. La cobertura e incluso programas y transmisiones especiales, no afectan el alcance de la meta programada. El aspecto financiero y presupuestal permiten la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos y televisivos, no afectando el alcance de las metas.
Propósito	Fortalecimiento de la Identidad Mexiquense, mediante la producción, transmisión de programas y capsulas radiofónicas, logrando un mayor nivel cultural y educativo de la población, al tiempo de ser vínculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional.	Porcentaje de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	$(\text{Total de horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense} / \text{Total de horas disponibles de transmisión}) * 100$	Anual	-Ficha técnica para la construcción de indicadores de la dirección de televisión. -Ficha técnica para la construcción de indicadores de la dirección de radio.	Las condiciones presupuestales, climatológicas y técnicas permiten la producción y transmisión de la programación radiofónica y televisiva.
Componentes	1. Programas televisivos, producidos y transmitidos con carácter deportivo, cultural, educativo, informativo y de esparcimiento, que fortalezcan la identidad y solidaridad estatal, a través de la difusión de la cultura y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales.	Porcentaje de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	$(\text{Total de horas de transmisión en televisión} / \text{Total de horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense}) * 100$	Anual	-Ficha técnica para la construcción de indicadores de la dirección de televisión. -Ficha técnica para la construcción de indicadores de la dirección de radio.	Las condiciones laborales y técnicas permiten la transmisión de programas televisivos programados.
Actividades	1.1 Producción y transmisión de programas institucionales en televisión.	Porcentaje de transmisión de programas institucionales en televisión.	$(\text{Horas de programas institucionales en televisión} / \text{Total de horas de transmisión en televisión}) * 100$	Trimestral	-Ficha técnica para la construcción de indicadores del porcentaje de transmisión de programas institucionales en televisión.	Las condiciones técnicas y climatológicas se mantienen estables para la producción y transmisión de los programas televisivos, en todas las estaciones y repetidoras.
	1.2 Producción y transmisión de programas noticiosos en televisión.	Porcentaje de transmisión de programas de noticieros en televisión.	$(\text{Horas de programas de noticieros en televisión} / \text{Total de horas de transmisión en televisión}) * 100$	Trimestral	-Ficha técnica para la construcción de indicadores del porcentaje de transmisión de programas de noticieros en televisión.	Todas las áreas de producción de programas de noticieros de televisión entregan con oportunidad al área técnica sus programas y capsulas programadas.



Actividades	1.3 Producción y transmisión de programas culturales en televisión.	Porcentaje de transmisión de programas culturales en televisión.	(Horas de programas culturales en televisión / Total de horas de transmisión en televisión) *100	Trimestral	-Ficha técnica para la construcción de indicadores del porcentaje de transmisión de programas culturales en televisión.	Todas las áreas de producción de programas culturales en televisión entregan con oportunidad al área técnica sus programas y capsulas programadas.
	1.4 Producción y transmisión de programas sobre la identidad estatal en televisión.	Porcentaje de transmisión de programas de identidad estatal en televisión.	(Horas de programas de identidad estatal en televisión / Total de horas de transmisión en televisión) *100	Trimestral	-Ficha técnica para la construcción de indicadores del porcentaje de transmisión de programas de identidad estatal en televisión.	Todas las áreas de producción de programas de identidad estatal en televisión entregan con oportunidad al área técnica sus programas y capsulas programadas.
	1.5 Producción y transmisión de programas sobre participación ciudadana.	Porcentaje de transmisión de programas de participación ciudadana en televisión.	(Horas de programas de participación ciudadana en televisión / Total de horas de transmisión en televisión) *100	Trimestral	- Ficha técnica para la construcción de indicadores del porcentaje de transmisión de programas de participación ciudadana en televisión.	Todas las áreas de producción de programas de participación ciudadana en televisión entregan con oportunidad al área técnica sus programas y capsulas programadas.



Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios”

Programa Presupuestario: 0802010000 Identidad Mexiquense
 Unidad Responsable: 201D0 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
 Unidad Ejecutora: 201D0 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
 Tipo de Evaluación: Diseño Programático
 Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: Diciembre 2014

Nombre del Programa	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programas con coincidencia	Programas complementarios	Justificación
Identidad Mexiquense	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM)	Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.	Estado de México.	Transmisión de programación televisiva y radiofónica.	Estatal	Información del catálogo de objetivos de la estructura programática a del Gobierno del Estado de México.		Dirección, Coordinación y Producción de los Programas de radio. (SRyTVM)	Ofrecer a la población mexiquense una programación radiofónica de calidad y fortalecedora de la identidad a través de la difusión de la cultura, el arte y la información con orientación y servicio mediante programas de características propias a las necesidades de la entidad.
Identidad Mexiquense	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM)	Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.	Estado de México.	Transmisión de programación televisiva y radiofónica.	Estatal	Información del catálogo de objetivos de la estructura programática a del Gobierno del Estado de México.		Transmisión de los programas de radio y televisión. (SRyTVM)	Mejorar la transmisión de la programación de radio y televisión y evitar las incidencias en la señal en todo el terreno mexiquense, para alcanzar altos estándares de calidad.
Identidad Mexiquense	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM)	Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.	Estado de México.	Realización de eventos y entrega de estímulos	Estatal	Información del catálogo de objetivos de la estructura programática a del Gobierno del Estado de México.		Presencia mexiquense al merito. (SEEM)	Fortalecer la identidad de los mexiquenses, instrumentando los procesos para el reconocimiento de los valores en los ciudadanos que habitan en la entidad.
Identidad Mexiquense	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM)	Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.	Estado de México.	Eventos, trípticos y carteles	Estatal	Información del catálogo de objetivos de la estructura programática a del Gobierno del Estado de México.		Acción cívica. (SGG)	Incrementar en la población de la entidad la cultura de identidad y arraigo en el estado, mediante la promoción y difusión de una cultura de respeto a los símbolos patrios, a través de la ejecución de acciones dirigidas a organizar y difundir actos y eventos cívicos que den a conocer aspectos relevantes e históricos que acontecieron en el estado y que permitan acrecentar la identidad de la población mexiquense
Identidad Mexiquense	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM)	Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.	Estado de México.	Publicaciones, libros, convocatorias, eventos y conferencias..	Estatal	Información del catálogo de objetivos de la estructura programática a del Gobierno del Estado de México.		Promoción y difusión para la cultura cívica. (SEEM)	Ampliar en la población la cultura e identidad cívica, mediante el fomento y realización de actos conmemorativos que identifiquen y promuevan la cultura de respeto a los símbolos patrios, a través de la promoción, celebración de eventos cívicos e históricos y la difusión de hechos sociales y políticos acontecidos en nuestra entidad y país



Anexo 8 “Principales fortalezas, retos y recomendaciones”

Hallazgo	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza	2	El programa cuenta con documentos base que le permiten conocer la situación del problema que pretende resolver, como es el “Árbol de Problema” estos documentos refuerzan el propósito del problema y le dan un sustento para establecer acciones de mejora.
	4	Se establece una relación directa entre el propósito de la MIR con los objetivos del Programa Sectorial y el Plan de Desarrollo
	11 y 12	Tanto el propósito como el fin están alineados con el Programa Sectorial y el Plan de Desarrollo Estatal
	16	Las fichas técnicas de los indicadores cuentan con la mayoría de características necesarias para ser aprobadas
	21	El programa se complementa con una gran cantidad de programas de otras instituciones, lo que representa un potencial en el mejoramiento del programa
Oportunidad	1	Sustentar con evidencia documental la población que padece el problema, considerando la diferencia entre hombres y mujeres para conocer las oportunidades que se presentan.
	4	Elaboración de un documento base que establezca la relación directa con el Programa Sectorial y el Plan de Desarrollo
	6	Se pueden incluir las siguientes metas del milenio en el planteamiento general del programa: <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la equidad de género y la autonomía de las mujeres 2. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo
	10	Ordenar cronológicamente cada una de las actividades por componentes para mejorar la identificación de las mismas.
	16	Establecer una línea base para cada una de las fichas técnicas.
Debilidad	7	No se cuenta con un estudio o diagnóstico de la población mexiquense que se relacione con la población potencial, objetivo y atendida del programa.
	10	Las actividades son ambiguas y en algunos casos imprecisas. En otros casos no son actividades.
	11 y 12	Cambiar la redacción del propósito y el fin debido a que no cumple con los criterios establecidos por la evaluación.
	18	En algunos casos, los medios de verificación no son idóneos y no son públicos.
Amenazas	8, 9	Debido a que el beneficio del programa no se da o exhibe como un bien material o de forma presencial como una capacitación o asesoría técnica y es prácticamente imposible detectar a sus beneficiarios, no existe un padrón de beneficiarios definido.
	14	No se cuenta con documentos normativos del programa, por lo que no es posible identificar las actividades, los componentes, Propósito y Fin de la MIR.
	21	No considerar las complementariedades con otros programas puede limitar el accionar de este programa y el potencial para el mejoramiento del mismo.



Anexo 9 “Matriz de Indicadores para los Resultados”



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Pilar temático o Eje transversal:	Pilar temático I: Gobierno solidario
Objetivo de Pilar o Eje:	Mejorar la calidad de vida de los mexicanos a través de la transformación positiva de su entorno.
Estrategia:	Promover la cultura y el deporte.
Línea de acción:	Fortalecer el origen, cultura e identidad mexicana.
Programa:	080201 - Identidad mexicana
Objetivo del programa presupuestario:	Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.
Unidad Responsable:	20100 - Sistema de Radio y Televisión Mexiquense

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia		
Fin					
Consolidar la Identidad Mexiquense, a través de la transmisión al aire de programas orientados a proponer a la población estatal una identificación con su cultura.	Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva.	$(\text{Horas de Transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense} / \text{Total de Horas Disponibles de Transmisión}) * 100$	Anual	-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de programación Televisiva y Radiofónica. -Pauta de Transmisión de la señal televisiva y radiofónica. -Carta programática televisiva y de de la red de radiodifusoras.	Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas televisivos programados y radiofónicos, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura e incluso programas y a transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de la meta programada. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos y televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de las metas.
Propósito					
I.-Fortalecimiento de la Identidad Mexiquense, mediante la producción y transmisión de programas Radiofónicos y Televisivos, que eleven el nivel cultural y educativo de la población, al tiempo de ser vinculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional.	Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.	$(\text{Horas de Transmisión Televisiva} / \text{Horas de Transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense}) * 100$	Anual	-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de programación Televisiva y Radiofónica. -Pauta de Transmisión de la señal televisiva y radiofónica. -Carta programática televisiva y de la red de radiodifusoras.	Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas televisivos programados y radiofónicos, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura e incluso programas y a transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de la meta programada. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos y televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de las metas.



	1.-Producir y transmitir los programas radiofónicos para promover y fortalecer la identidad y solidaridad estatal, a través de la difusión de la cultura y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales.	Índice de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.	(Horas de Transmisión de la Red de Radiodifusoras de Radio Mexiquense/ Horas de Transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense)*100	Anual	Plan de desarrollo del Estado de México 2011-2017 -Monitoreo de programación radiofónica -Pauta de transmisión de la señal radiofónica. -Cartas programáticas radiofónicas	Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura e incluso programas y a transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de la meta programada. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos y televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de las metas.
	2.-Televisión. Producción y transmisión de los programas de carácter: deportivo, cultural, educativo, informativo y de esparcimiento, que difundan y fortalezcan la identidad y solidaridad estatal, a través de la difusión de la cultura y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales.	Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.	(Horas de Transmisión Televisiva/ Horas de Transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense)*100	Anual	Plan Anual de desarrollo del Estado de México 2011-2017 -Monitoreo de programación televisiva -Pauta de transmisión de la señal televisiva.-Carta programática televisiva	Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas televisivos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deban de revisar la cobertura e incluso programas y transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de la meta programada. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos y televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de las metas.

Actividades

	1.1 Transmisión de las cápsulas y programas orientados al fomento de la identidad estatal.	Índice de cápsulas de vinculación social difundidas por Radio.	(Cápsulas de Vinculación Social / Total de cápsulas transmitidas) *100	Trimestral	-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de la programación radiofónica. -Pauta de transmisión de la señal radiofónica. -Carta programática radiofónica.	Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.
--	--	--	--	------------	--	---



<p>1.2 Las cápsulas y programas orientados al fomento de la identidad estatal estarán integradas por: Mosaicos MX; Literaria; 91.7 y más Motivos; Memorable; Estampa Sonora; Sonidos urbanos; Literatura; Letras Libres; Cultura; Un viaje al pasado; Esencia Vallesana; Indígenas; identidad es...</p>	<p>Índice de cápsulas de identidad estatal difundidas en radio.</p>	<p>(Cápsulas de identidad estatal / Total de cápsulas transmitidas) *100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de la programación radiofónica. -Pauta de transmisión de la señal radiofónica. -Carta programática radiofónica.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>
<p>1.3 Las horas de participación ciudadana son el reflejo de aquellos programas en los que el radiosocucha tiene una participación directa en la propuesta de contenidos, a través de las líneas telefónicas, correo e Internet. Tal es el caso de: Voz Universitaria; Leve el giro, Chida la maraca; Cultivarte; Bola de niños; Capricho Nocturno; Fusión Rock; entre otros.</p>	<p>Índice de programas de participación ciudadana en la producción de radio.</p>	<p>(Horas de Programas de Participación Ciudadana/ Total de horas de producción de Radio) *100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de la programación radiofónica. -Pauta de transmisión de la señal radiofónica. -Carta programática radiofónica.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>
<p>1.4 Los programas de Vinculación Social, buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general.</p>	<p>Índice de programas de vinculación social en la producción de Radio.</p>	<p>(Horas de Programas de Vinculación Social/ Total de horas de producción de Radio) *100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de la programación radiofónica. -Pauta de transmisión de la señal radiofónica. -Carta programática radiofónica.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>



<p>1.5 Se realizarán tres emisiones diarias del Informativo MXQ Noticias y Red Mexiquense del Deporte, así como las transmisiones de noticias regionales por emisora.</p>	<p>Índice de producción de noticieros de radio.</p>	<p>(Horas de producción de Noticieros/ Total de horas de producción de Radio)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de la programación radiofónica. -Pauta de transmisión de la señal radiofónica. -Carta programática radiofónica.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>
<p>2.1 Entre los objetivos del Sistema está el dar a conocer la obra de gobierno de los tres poderes del Estado de México, por lo que se mantendrán espacios como:Horizonte Agropecuario, Enjambre Universitario, Panorama Judicial, Misión Lectura, El valor de tus derechos humanos y los segmentos en Con Gusto, IMEJ, Ecología, y COMECYT.</p>	<p>Índice de horas de programas institucionales en la programación de televisión.</p>	<p>(Horas de Programas de Identidad Estatal/ Total de Horas de Programación en Televisión)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de la programación televisiva. -Pauta de transmisión de la señal televisiva. -Carta programática televisiva.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas televisivos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>
<p>2.2 La Dirección de Noticieros del Sistema, en las tres emisiones del Noticiero "MXQ Noticias", analiza, diseña y realiza espacios informativos con el propósito de informar y orientar al teleauditorio sobre los acontecimientos municipales, estatales, nacionales e internacionales, aunado a la transmisión del noticiero internacional del informativo internacional de la Deutsche Welle. Y la emisión del Telediaro La Crónica.</p>	<p>Índice de transmisión de noticieros por televisión.</p>	<p>(Horas Transmitidas de Noticieros / Total de Horas de Programación en Televisión)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de la programación televisiva. -Pauta de transmisión de la señal televisiva. -Carta programática televisiva.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de las emisiones televisivas programadas, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>



<p>2.3 Para difundir la cultura universal, el Sistema transmitirá entre otros programas los siguientes: Vida, Peores Desastres del Mundo, La Verdad sobre la Comida, Mujeres Extraordinarias, Prima, Documentales, Reportajes entre otros.</p>	<p>Índice de horas de programas culturales en la programación de televisión.</p>	<p>(Horas de Transmisión de Programas Culturales/ Total de Horas de Programación en Televisión)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.-Monitoreo de la programación televisiva.-Pauta de transmisión de la señal televisiva.-Carta programática televisiva.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas televisivos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>
<p>2.4 Para difundir la identidad y la cultura estatal, se producen y transmiten programas que dan a conocer la cultura, costumbres, tradiciones y lo más relevante del Estado de México, como: MXQ Deportes; Con Gusto; OSEM; Conexión UTNesa; Fiestas Mágicas; Visión Legislativa; Xtremity; Diablos Rojos TV, etc.</p>	<p>Índice de horas de identidad estatal difundidas en televisión.</p>	<p>(Horas de Programas de Identidad Estatal/ Total de Horas de Programación en Televisión)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.-Monitoreo de la programación televisiva.-Pauta de transmisión de la señal televisiva.-Carta programática televisiva.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas televisivos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>
<p>2.5 Señal televisiva. Se apoyarán las acciones inductivas que promueven la participación de los sectores social y privado en el quehacer de la entidad y se incrementa la presencia y participación de la comunidad en los medios, estableciendo un diálogo directo y franco, mediante la transmisión de programas tales como: Enlace Ciudadano, Esfera Pública, Bionatura, El que oye consejo, Fútbol de Casa, y Porque soy mujer, Fondo, GT@Rebut, y En el Camino.</p>	<p>Índice de Participación Ciudadana en al Programación de Televisión</p>	<p>(Horas de Programas de Participación Ciudadana/ Total de Horas Disponibles de Transmisión)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.-Monitoreo de la programación televisiva.-Pauta de transmisión de la señal televisiva.-Carta programática televisiva.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas televisivos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>



Anexo 10 “Fuentes de Información”

- 201D0 - Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Matriz de Indicadores de Resultados del Programa 080201 - Identidad Mexiquense. Metepec.
Dirección de Planeación y Concertación del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Árbol de Problemas para el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. Metepec.
Dirección de Planeación y Concertación del SRTVM. (2014). Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. Toluca: Gobierno del Estado de México.
Gobierno del Estado de México. (2012). Plan de Desarrollo 2011 - 2017. Toluca: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
Gobierno del Estado de México. (2012). Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012 - 2017. Toluca: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
H. Congreso de la Unión. (2013). Decreto por el se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o. 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones. México.
H. Congreso de la Unión. (2014). Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. México: Diario Oficial de la Federación.
Organización de las Naciones Unidas. (2000). Declaración del Milenio. Nueva York: Asamblea General de la ONU.
Secretaría de Finanzas. (2014). Programa Anual de Evaluación. Toluca.
Secretaría de Finanzas. (2014). Términos de Referencia para la Evaluación del Diseño Programático. Toluca.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Incremento en la transmisión al aire de cápsulas y horas de identidad estatal. Metepec: Gobierno del Estado de México.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Incremento en la transmisión al aire de cápsulas y horas de identidad estatal. Metepec: Gobierno del Estado de México.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de cápsulas de identidad estatal difundidas en radio. Metepec: Gobierno del Estado de México.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de cápsulas de vinculación social difundidas por radio. Metepec: Gobierno del Estado de México.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de horas de identidad estatal difundidas en televisión. Metepec: Gobierno del Estado de México.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de horas de programas culturales en la programación de televisión. Metepec: Gobierno del Estado de México.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de horas de programas institucionales en la programación de televisión. Metepec: Gobierno del Estado de México.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de participación ciudadana en la



- programación de televisión. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de producción de noticieros de radio. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de Programas de participación ciudadana en la producción de radio. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de programas de vinculación social en la producción de radio. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica de frecuencia modulada. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica en amplitud modelada. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. Metepec: Gobierno del Estado de México.



Anexo 11 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Nombre de empresa evaluadora:	Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México (FONDICT-UAEM)
Nombre del coordinador de la evaluación:	Lic. Andrés Teodoro Ramos González
Nombres de los principales colaboradores:	Ing. Mario García Alcántara M.en A. Efraín Jaramillo Benhumea L. en C. y F. José Ángel Pérez Miranda L. en E. Ricardo Daniel Gutiérrez López
Nombre de la unidad administrativa por parte del GEM responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Planeación y Concertación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Alfredo Manzo Leal
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Convenio entre el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica FONDICT-UAEM y Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.
Costo total de la evaluación:	\$210,000.00 con IVA incluido
Fuente de financiamiento:	Gasto corriente de recursos estatales



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE

EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA: IDENTIDAD MEXIQUENSE

**PROYECTO: 0802010102 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y
PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO**

DICIEMBRE 2014



Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica
Carlos Hank González #248 Pte., Col. Hípico, Metepec, Edo. de México C.P. 52156
Tel. y Fax: (722) 280 0355 • fondict@fondict.org





ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
INTRODUCCIÓN.....	4
TOMO I. DISEÑO ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	5
1. El Problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información.....	5
2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica.....	6
3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?	7
TOMO II. DE CUÁL ES SU CONTRIBUCIÓN DEL PP A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL VIGENTE Y LOS PROGRAMAS SECTORIALES.....	8
4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, y/o transversa.....	8
5. ¿Con cuáles Pilares Temáticos y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?.....	9
6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las metas del Milenio?.....	10
TOMO III. DE LA DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, POBLACIÓN OBJETIVO Y POBLACIÓN ATENDIDA.....	11
7. Las poblaciones, potencial, objetivo, y atendida están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características.....	11
8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa ..	12
9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.....	13
TOMO IV. DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	14
10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades.....	14
11. Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características	15
12. El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características	16
13. El fin de la MIR cuenta con las siguientes características	17
14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen	



narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?	18
15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales deberán cumplir con las siguientes características	19
16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información	20
17. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa tienen las siguientes características	21
18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características	22
19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar.....	23
20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.....	24
TOMO V. DE LA EXISTENCIA DE COMPLEMENTACIÓN O COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	25
21. ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?	25
VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	26
CONCLUSIONES.....	27
BIBLIOGRAFÍA.....	28
ANEXOS.....	30



RESUMEN EJECUTIVO

Con el propósito fundamental de manejar programas que adecúen el quehacer institucional del Gobierno del Estado de México, el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica (FONDICT-UAEM), realizó a través de la Evaluación “Diseño Programático”, el análisis de la evolución eficaz del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRTVM), en el proyecto de “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio”; de manera que sea determinante en la inversión de sus servicios que ofrece a nivel estatal, el cual constituye un elemento fundamental para que la comunicación llegue de forma oportuna y veraz a los habitantes del Estado de México.

El presente documento ofrece los resultados de evaluación de Diseño que se ubica dentro del Programa Anual de Evaluación (PAE) y del programa presupuestario (Pp), que tiene como finalidad proveer información que retroalimente su configuración, gestión y resultados. Esto permitirá ampliar la visión de su contenido y su alcance, desde una perspectiva objetiva y dirigida a mejorarla desde su conceptualización hasta su operación.

En consecución se presenta un diagnóstico sobre la lógica y congruencia del programa, su vinculación con el programa sectorial y el Plan de Desarrollo Estatal vigente, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como la complementariedad o similitudes entre programas.

Conforme a los Términos de Referencia del Consejo Nacional de Evaluación, (CONEVAL), para la Evaluación del Diseño Programático, el proceso se dividió en cinco tomos:

- I. De la justificación de la creación y diseño del proyecto Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio.
- II. De cuál es su contribución en la Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y a los Programas Sectoriales.
- III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.
- IV. Análisis de la Matriz de Indicadores para resultados (MIR).
- V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.

Adicionalmente a esta metodología se llevó a cabo una revisión al proceso administrativo lo que permitió identificar los mecanismos de operación y su interacción con el proyecto evaluado. Así mismo se llevaron a cabo entrevistas en la Dirección de Planeación y Concertación, en la Jefatura del Departamento de Análisis y Evaluación y en la Jefatura del Departamento de Desarrollo Organizacional.

Las áreas de oportunidad observadas son generar una adecuada determinación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, la integración de indicadores complementarios y el mejoramiento de la lógica vertical y horizontal de la “Matriz de Indicadores para Resultados” (MIR).

Cabe mencionar que en el desarrollo de ésta evaluación se proponen las recomendaciones pertinentes, coadyuvando al mejoramiento progresivo del proyecto.



INTRODUCCIÓN

Las características económicas, políticas y sociales de la identidad, así como la diversidad de sus manifestaciones artísticas y culturales, de sus paisajes naturales y de su patrimonio arqueológico, son algunos de los factores que motivaron al Gobierno del Estado de México para crear un medio de comunicación masivo que permitiera a la población no solo conocer su estado, país y planeta, sino que se constituyera en un medio para fomentar la cultura y la educación.

El 10 de julio de 1984, se crearon mediante acuerdo del Ejecutivo Estatal, los órganos desconcentrados denominados “Radio Mexiquense” y “Televisión Mexiquense”, a los que se les encomendó servir como medios de expresión de las inquietudes y opiniones de la población estatal, fomentar la cultura, fortalecer la participación ciudadana, mantener informada a la sociedad del acontecer estatal, nacional e internacional, difundir las manifestaciones sociales, apoyar eventos artísticos y deportivos y orientar a la población en la conservación de la salud, la economía doméstica, la educación familiar y en el mejoramiento de la productividad industrial, agrícola y ganadera, a través de la programación radiofónica y televisiva.

La sociedad mexiquense exige de su gobierno cercanía y responsabilidad para lograr, con hechos, obras y acciones, mejores condiciones de vida y constante prosperidad.

El buen gobierno se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. El ciudadano es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos, su prioridad.

Derivado de lo anterior, la evaluación tiene como objetivo general, evaluar el diseño del Proyecto “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio”, con la finalidad de proveer información que retroalimente su configuración, gestión y resultados.

Los objetivos específicos comprenden:

- Realizar el análisis de la justificación de la creación del programa evaluado, así como, la configuración de su diseño.
- Identificar y analizar su vinculación con la Planeación Estatal y Sectorial.
- Analizar la consistencia entre la configuración del diseño del programa y la normatividad aplicable.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios operados en el Estado de México.



TOMO I. DISEÑO ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El Problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información: (relación con las preguntas 2, 3, 7 y 21)

- a) ¿El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida?
- b) ¿Se define la población que tiene el problema o necesidad?

Respuesta: **SI**

NIVEL	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y
2	El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

El Árbol del Problema elaborado para la conformación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2014 por la Dirección de Planeación y Concertación del SRTVM establece “**la carencia de arraigo de la identidad estatal y de los valores socioculturales en la población mexiquense**”, causado por la desorientación de los valores socioculturales, indiferencia de las tradiciones y la cultura, además de la carencia del reconocimiento de la identidad mexiquense. Lo cual lleva a los siguientes efectos: apatía hacia los valores socioculturales, olvido de tradiciones, desarraigo de la identidad estatal.

El programa identifica el problema, sin embargo no existe evidencia documental acerca de la población que tiene el problema. Ni considera la diferencia entre hombres y mujeres, a fin de conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos.

SUGERENCIAS

Se recomienda realizar un estudio o diagnóstico que incluya un muestreo aleatorio de la población mexiquense que identifique, ya sea en términos absolutos o relativos “**la carencia de arraigo de la identidad estatal y de los valores socioculturales en la población mexiquense**”.



2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica: (relación con las preguntas 1, 3, 7 y 21)

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población potencial, objetiva y atendida que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

Respuesta: **SI**

NIVEL	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y
1	El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

El programa cuenta con un documento que le permite conocer la situación del problema que pretende atender y es el Árbol del Problema elaborado para la conformación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2014 por la Dirección de Planeación y Concertación del SRTVM, el cual señala como problema a atender **“la carencia de arraigo de la identidad estatal y de los valores socioculturales en la población mexiquense”**.

SUGERENCIAS

Se recomienda elaborar un estudio o diagnóstico que incluya un muestro aleatorio de la población mexiquense que se señale, ya sea en términos absolutos o relativos **“la carencia de arraigo de la identidad estatal y de los valores socioculturales en la población mexiquense”**.

Además es importante contar con un sistema que nos muestre la audiencia y así poder saber con mayor exactitud la población atendida.



3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo? (relación con las preguntas 1 y 2)

Respuesta: **SI**

NIVEL	
4	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada, que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y la justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y existe evidencia (locales, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y existe evidencia (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

JUSTIFICACIÓN

La Constitución establece dos de los principales derechos habilitantes para el desarrollo de las prerrogativas inherentes a la persona: la libertad de expresión y el acceso a la información, a partir de la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones, la Constitución establece, en su artículo 6°, apartado B, fracción III que en tanto la radiodifusión es un servicio público de interés general, el Estado deberá garantizar que sea prestado en condiciones de competencia y calidad y brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de la identidad nacional, contribuyendo a los fines establecidos en el artículo 3° de esta Constitución, adicionalmente a lo anterior, el artículo Décimo Primero Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones. (Decreto de Reforma Constitucional), señala que la ley deberá asegurar que la programación dirigida a la población infantil respete los valores y principios a que se refiere el artículo 3° de la Constitución. Por otra parte, el artículo Trigésimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) señala que el Instituto realizará los estudios correspondientes para analizar si resulta necesario establecer mecanismos que promuevan e incentiven a los concesionarios a incluir una barra programática dirigida al público infantil en la que se promueva la cultura, el deporte, la conservación del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la igualdad de género y la no discriminación. En México se reconoce, tanto a nivel constitucional como de las leyes secundarias, que la radiodifusión es un servicio público de interés general, por lo que se generan para el Estado, pero también para los concesionarios, una serie de obligaciones que, entre otras materias, impactan en la necesidad de dar una especial protección a los derechos que niñas y niños tienen para ejercer sus derechos humanos de expresión e información, en relación con lo que reciben de la radio y la televisión que se transmiten en el país. Así, el Instituto cuenta con los instrumentos de derecho nacional e internacional de derechos humanos para hacer exigible que se generen las condiciones para que esta población en situación de vulnerabilidad, acceda e interactúe con programas de calidad, que les brinden los beneficios de la cultura y la educación a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el desarrollo de los valores de identidad nacional y, contribuyendo a los fines establecidos en el artículo 3o. de nuestra Constitución, la identidad es un proceso permanente, a veces inconsciente, de construcción de uno mismo y del otro. Es un proceso de identificación a través de la interacción con los demás. En ésta, las niñas y los niños buscan ser tomados en cuenta como personas con intereses, valores, necesidades y capacidad de cuestionamiento.





TOMO II. DE CUÁL ES SU CONTRIBUCIÓN DEL PP A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL VIGENTE Y LOS PROGRAMAS SECTORIALES

4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, y/o transversal considerando que: (relación con las preguntas 5 y 6)

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna o algunas de las metas de los objetivos del programa sectorial.

Respuesta: **SI**

NIVEL	
4	El programa cuenta con un documento en el que se establece las relaciones con los objetivos del programa sectorial, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna o algunas de las metas de alguno o algunos de los objetivos del programa sectorial.

JUSTIFICACIÓN

El Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012 – 2017 (GS 185) establece:

- ❖ **Objetivo.** Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.
 - **Estrategia.** Promover la cultura y el deporte.
 - Tema. Impulso de la cultura y el arte.
 - Línea de acción. Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.

El Propósito establecido dentro de la Matriz de Indicadores para los Resultados (MIR), es el siguiente: Fortalecimiento de la Identidad Mexiquense, mediante la producción y transmisión de programas Radifónicos y Televisivos, que eleven el nivel cultural y educativo de la población, al tiempo de ser vínculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional.

La descripción del Objetivo, Estrategia y Línea de acción del Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017, así como la descripción del propósito del programa “Identidad Mexiquense”, establecido en la MIR 2014, permiten establecer una relación directa, manteniendo una alineación estructural.

Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, como elevar el nivel cultural y educativo de la población y el mejorar el nivel de vida de los mexiquenses.

Por consecuencia, el logro del Propósito aporta al cumplimiento de la meta 1: “Dar a conocer la cultura metropolitana e identidad mexiquense a través de la publicación institucional”.



5. ¿Con cuáles Pilares Temáticos y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?
(relación con las preguntas 4 y 6.) No procede evaluación cuantitativa

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 señala:

Pilar 1. Gobierno Solidario.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los Mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.

Objetivo 3.4. Promover la cultura y el deporte.

- Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.

El Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012 – 2017 (GS 185) establece:

Objetivo. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.

- Estrategia. Promover la cultura y el deporte.
- Tema. Impulso de la cultura y el arte.
- Línea de acción. Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.



6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las metas del Milenio?

(Relación con las preguntas 1, 2, 3, 5 y 6) No procede evaluación cuantitativa

La Declaración del Milenio en el año 2000 es un llamado de Naciones Unidas, y un compromiso de los países, para alcanzar objetivos sobre el desarrollo, la gobernabilidad, la paz, la seguridad y los derechos humanos, toda vez que México está incluido en dichos acuerdos.

Los Objetivos del Milenio son:

- Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.
- Objetivo 3. Promover la equidad de género y la autonomía de las mujeres.
- Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil.
- Objetivo 5. Reducir la mortalidad materna.
- Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis.
- Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

El Propósito que se encuentra establecido dentro de la Matriz de Indicadores para los Resultados, MIR, no tiene vinculación directa o indirecta con las metas del milenio:

“Fortalecimiento de la Identidad Mexiquense, mediante la producción y transmisión de programas Radiofónicos y Televisivos, que eleven el nivel cultural y educativo de la población, al tiempo de ser vinculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional”.

Sin embargo en el proyecto de “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio”, se llevan a cabo programas, relacionados a los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. “Rebanadas de salud, Grillos Madrugadores, El Rumbo de los Niños, Algo en Común, Vagancias y Extravagancias, Resabios y Donaires, Cóncavo y Consexo, Nuestros Derechos, Compartiendo, Sinfonía de la Salud, Matices...los Colores de tu Ser. Y Cápsulas del Día mundial de la Alimentación, Año Internacional de la Agricultura Familiar, Día Mundial Contra el Cáncer, Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, Día Internacional de la Mujer, Día Mundial de los Derechos Humanos, Día Internacional de la No Violencia, Día Mundial de la Lucha Contra el Sida, Día Mundial del Medio Ambiente, Día Mundial de la Población”, Mujeres que Trabajan, De Buenas (Ecología, Equidad de Género) y Horizonte Agropecuario.



TOMO III. DE LA DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, POBLACIÓN OBJETIVO Y POBLACIÓN ATENDIDA

7. Las poblaciones, potencial, objetivo, y atendida están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características: (relación con las preguntas 1, 2, 8 y 9)

- a) Unidad de medida
- b) Están cuantificadas
- c) Metodología para su cuantificación
- d) Fuentes de información.

Respuesta: **SI**

NIVEL	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial, objetivo y atendida), y
2	Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN

En la conformación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2014 por la Dirección de Planeación y Concertación del SRTVM se anexa como soporte un documento denominado POBLACIÓN OBJETIVO, el cual describe: la Población de referencia, la Población no afectada, la Población potencial, la Población postergada y la Población objetivo. Sin embargo no se define la Población Atendida.

En dicho documento se señala como fuentes: INEGI Panorama socio demográfico de México 2011 e IBOPE AGB México 2012.

En el documento mencionado, falta señalar, Si los diferentes tipos de población ahí mencionados son las relacionadas a la definición del problema identificado.

Resulta necesario conocer a la población potencial, objetivo y atendida en el Estado de México, no solo a partir de datos demográficos sino también de información psicográfica que nos permita aproximarnos al entendimiento del mundo en el que viven y su forma de interactuar con él.

Para el análisis se debe hacer uso de fuentes de información que en su conjunto permitan definir tanto el tamaño de la población en el Estado de México como su perfil psicográfico; a través de ellas se deben identificar sus hábitos de consumo, exposición a medios, estilos de vida, aspectos sociales y el consumo de la televisión y la radio.

SUGERENCIAS

Se recomienda elaborar un estudio o diagnóstico de la población mexiquense que muestre, ya sea en términos absolutos o relativos las poblaciones, potencial, objetivo, y atendida, el cual considere de manera específica lo siguiente:

- a) Unidad de medida.
- b) Cuantificación.
- c) Metodología para su cuantificación.
- d) Fuentes de información.



8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que: (relación con las preguntas 7 y 9)

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: **NO**

NIVEL	Negativa

JUSTIFICACIÓN

Debido a que el beneficio del programa no se da o exhibe como un bien material o de forma presencial como una capacitación o asesoría técnica y es prácticamente imposible detectar a sus beneficiarios, no existe un padrón de beneficiarios definido.

SUGERENCIAS

No aplica



9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones. (Relación con las preguntas 7 y 8) No procede evaluación cuantitativa

Derivado de que no existe un padrón de beneficiarios del programa, ya que no se da o se exhibe como un bien material o de forma presencial como una capacitación o asesoría técnica y es prácticamente imposible detectar a sus beneficiarios, no existe un padrón definido, y el programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios. Sin embargo, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense lleva un registro de llamadas telefónicas, mensajes de texto, contactos vía internet (correos electrónicos y redes sociales); mediante el cual se identifica la opinión de la audiencia clasificándolas en positivas, negativas y neutras.



TOMO IV. DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que: (relación con las preguntas 11, 14, 15 y 20)

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: **SI**

NIVEL	Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
1	

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el componente cuenta con 5 actividades, sin embargo estas no cumplen con precisión, ninguno de los criterios de la pregunta, además no expresan un sustantivo de un verbo, son ambiguas y algunas de ellas, claramente no son actividades.

Las actividades son las principales acciones que se deben realizar para producir o entregar los componentes, en este sentido se puede apreciar que no se encuentran correctamente redactadas y una relación causal.

SUGERENCIAS

Se recomienda que las actividades se escriban en una lista en orden cronológico, agrupado por cada Componente y señalada por un número o código que permita identificar a qué Componente está asociada cada actividad, así también, deben incluirse todas las actividades de tal forma que se cumpla con los criterios de “necesarias” y “suficientes”.

Para identificar las actividades, es conveniente preguntarse qué se necesita hacer para producir el bien o servicio que se le entrega a la población objetivo. En este sentido es posible localizar la respuesta en el nivel inferior del apartado de medios del árbol de objetivos, aunque no suelen encontrarse la totalidad de las actividades (ver pregunta 20).



11. Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características: (relación con las preguntas 10, 12, 14, 15 y 20)

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: **SI**

NIVEL	Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
1	

JUSTIFICACIÓN

El Componente establece lo siguiente:

1.-Producir y Transmitir programas radiofónicos para promover y fortalecer la identidad y la solidaridad estatal, a través de la difusión de la cultura y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales.

No obstante que el componente EXISTE, NO CUMPLE con las siguientes características:

- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

En el entendido que los componentes son los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a la población objetivo, para cumplir con el propósito de acuerdo a la MIR, que deben estar relacionados y redactados para el logro de resultados, que no son prescindibles para producir el cumplimiento del objetivo del programa.

Una de las contribuciones que la MIR hace a la gestión de programas es la identificación de los riesgos que comprometen el logro de un objetivo, de acuerdo al Matriz del Marco Lógico identificado precisamente en los supuestos.

SUGERENCIAS

Respecto a la redacción del Componente, realizarla como **Verbo en participio pasado**:

“Programas y cápsulas de radiodifusión, producidos y transmitidos con carácter deportivo, cultural, educativo, informativo y de esparcimiento, que fortalezcan la identidad y solidaridad estatal, a través de la difusión de la cultura y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales”.



12. El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características: (relación con las preguntas 11, 13, 14, 15 y 20)

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: **SI**

NIVEL	
3	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

En la MIR el Propósito señala:

I.-Fortalecimiento de la Identidad Mexiquense, mediante la producción y transmisión de programas Radiofónicos y Televisivos, que eleven el nivel cultural y educativo de la población, al tiempo de ser vínculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional.

De las 5 características señaladas para la pregunta el Propósito no cumple con la siguiente:

- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

SUGERENCIAS

Redactar el propósito incluyendo un solo objetivo “Fortalecimiento de la Identidad Mexiquense, mediante la producción y transmisión de programas Radiofónicos y Televisivos, logrando un mayor nivel cultural y educativo de la población, al tiempo de ser vínculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional.”





13. El fin de la MIR cuenta con las siguientes características: (relación con las preguntas 12, 14 y 20)

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar ese Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la entidad pública o del programa sectorial

Respuesta: **SI**

NIVEL	
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

En la MIR del programa el Fin establece: **“Consolidar la Identidad Mexiquense, a través de la transmisión al aire de programas orientados a proponer a la población estatal una identificación con su cultura”.**

Es claro que el Fin cuenta con las primeras cuatro: a), b), c) y d) características establecidas en la pregunta.

Así mismo, la e) Está vinculada con objetivos estratégicos de la entidad pública o del programa sectorial, se responde con lo siguiente:

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 señala:

Pilar 1. Gobierno Solidario.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los Mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.

Objetivo 3.4. Promover la cultura y el deporte.

- Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.



14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)? (relación con las preguntas 10, 11, 12 y 13)

Respuesta: **NO**

NIVEL	
	Negativa

JUSTIFICACIÓN

No se cuenta con documentos normativos del programa, por lo que no es posible identificar las actividades, los componentes, Propósito y Fin de la MIR.

SUGERENCIAS

Tomando en consideración el objetivo del programa, de acuerdo a la MIR 2014 es importante tener identificado dentro de un documento normativo los conceptos; se sugiere construir un Plan Estratégico para el Programa referente al proyecto incluyendo: diagnóstico, objetivo general, objetivos específicos y líneas de acción concretas.



15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales deberán cumplir con las siguientes características: (relación con las preguntas 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19 y 20)

- Claridad
- Relevancia
- Economía
- Monitoreable
- Adecuado

Respuesta: **SI**

NIVEL	Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características
4	establecidas.

JUSTIFICACIÓN

Solo el indicador del **Propósito** incumple con las características señaladas en la pregunta, el indicador señala, “**Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense**”, sin considerar el Índice de transmisión Radiofónico.



16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información: (relación con las preguntas 15,17, 18 y 19)

- Nombre del indicador
- Definición
- Fórmula de cálculo
- Tipo de operación del indicador
- Frecuencia de medición
- Línea base
- Metas
- Comportamiento del indicador (positivo creciente, negativo decreciente o constante).

Respuesta: **SI**

NIVEL	Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	

JUSTIFICACIÓN

En la MIR existen 8 indicadores (fin, propósito, componente y actividades), para el proyecto de “Dirección, Coordinación y Producción de la programación de Radio”, de estas solo falta el comportamiento del indicador.

El nombre de los indicadores presentados para el proyecto son:

- Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva.
- Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.
- Índice de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.
- Índice de capsulas de vinculación social difundidas en Radio.
- Índice de capsulas de identidad estatal difundidas en radio.
- Índice de programas de participación ciudadana en la producción de radio.
- Índice de programas de vinculación social en la producción de radio.
- Índice de producción de noticieros de radio.

Están definidos, presentando la fórmula de cálculo, estableciendo el tipo de operación: La frecuencia de medición descrita es anual para los indicadores del Fin, Propósito y Componente, y trimestral para los indicadores de las Actividades.

SUGERENCIAS

Se debe incluir y especificar el comportamiento del indicador para cada uno de los niveles de la MIR.



17. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa tienen las siguientes características: (relación con las preguntas 15, 16 y 19)

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: **SI**

NIVEL	Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	

JUSTIFICACIÓN

En el indicador para el propósito falta incluir lo relativo a la transmisión radiofónica. Adicionalmente, podemos analizar que para los cinco indicadores de las actividades revisadas en este apartado tenemos que no cumplen con las características mencionadas en la pregunta, ya que para solo dos indicadores de las Actividades, las metas son laxas, estas solo cubren el 26.14% del total de cápsulas transmitidas en radio, vinculadas a las actividades incluidas en el Proyecto Presupuestario 0802010102.- “Dirección Coordinación y Producción de la Programación de Radio”.

SUGERENCIAS

En la ficha técnica para el indicador del Propósito, incluir lo referente a radio, pudiendo quedar como “horas de transmisión radiofónica y televisa”.



18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características: (relación con las preguntas 15, 16, 19 y 20)

- a) Son Oficiales o Institucionales
- b) Con un Nombre que permita identificarlos
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador
- d) Son públicos, accesibles a cualquier persona

Respuesta: **SI**

NIVEL	Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
1	

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la lógica horizontal de la MIR, los medios de verificación identificados deben ser los necesarios y suficientes, para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, situación que no se observa en la MIR 2014, presentada por el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRTVM).

En la MIR 2014, están incluidos 8 Indicadores con sus respectivos medios de verificación para el proyecto de “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio”, los cuales no cumplen con algunas de las características señaladas en las preguntas:

- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Son públicos, accesibles a cualquier persona.

SUGERENCIAS

Se recomienda generar un reporte trimestral (medio de verificación) para cada uno de los indicadores, mismo que deberá estar disponible en la página web del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRTVM), y este sea reflejado en la MIR como medio de verificación.



19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: **NO**

NIVEL	Negativa

JUSTIFICACIÓN

En el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación, es decir, en cada renglón de la MIR, no es posible identificar lo señalado en los incisos (a y b) de la pregunta, ya que los medios de verificación no cumplen con lo establecido en la lógica horizontal de la misma.

Con respecto al inciso c) **Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel**, encontramos que en el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Propósito, ya que en el indicador correspondiente, falta incluir lo referente a la transmisión radiofónica.

SUGERENCIAS

Se recomienda establecer nuevos medios de verificación, acordes a cada uno de los indicadores, con base en la lógica horizontal Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación, definida para la construcción de la MIR.

Definir el nombre del indicador del propósito de la siguiente manera: Índice de transmisión radiofónica y televisiva en el sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Y respecto a la formula se propone sea de la siguiente manera: (Horas de Transmisión Radiofónica y Televisiva / Horas de Transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense)*100.



20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede evaluación cuantitativa

FIN

Consolidar la Identidad Mexiquense, a través de la transmisión al aire de programas orientados a proponer a la población estatal una identificación con su cultura.

PROPÓSITO

I.-Fortalecimiento de la Identidad Mexiquense, mediante la producción, transmisión de programas y capsulas radiofónicas, logrando un mayor nivel cultural y educativo de la población, al tiempo de ser vínculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional.

COMPONENTE

1.-Programas y cápsulas radiofónicas, producidos y transmitidos para la promoción y fortalecimiento de la identidad y solidaridad estatal, a través de la difusión de la cultura y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales.

ACTIVIDADES

- 1.1 Transmisión y producción de cápsulas radiofónicas orientados al fomento de la vinculación estatal.
- 1.2 Transmisión y producción de las cápsulas la identidad estatal.
- 1.3 Transmisión y producción de programas sobre la participación ciudadana en radio.
- 1.4 Transmisión y producción de programas sobre la vinculación social en radio.
- 1.5 Transmisión y producción de programas noticiosos en radio.

Además establecer nuevos medios de verificación, acordes a cada uno de los indicadores, con base a la lógica horizontal Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación, definida para la construcción de la MIR.

Se debe especificar la línea base en las fichas técnicas y el comportamiento creciente o decreciente para cada uno de los indicadores, así como en los niveles de la MIR.

Considerar que los **supuestos** son los factores externos que están fuera del control del programa, pero que inciden en el logro de los objetivos. Para la construcción de los supuestos, es necesario que los riesgos se expresen como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de objetivos. Además de que difieren del compromiso que deben de atender siguiendo una lógica vertical, re direccionando los componentes al logro del Propósito: se sugieren cambiar, entre otros por los siguientes: "Presupuesto adecuado y suficiente" y "Condiciones climáticas favorables".



TOMO V. DE LA EXISTENCIA DE COMPLEMENTACIÓN O COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

21. ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede evaluación cuantitativa

El proyecto “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio”, a fin de coadyuvar al objetivo “Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México”, establecido para el programa 0802010000-Identidad Mexiquense, se complementa con 5 proyectos más de diversas dependencias del gobierno del Estado de México:

“Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Televisión”, del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRTVM).

“Transmisión de los Programas de Radio y Televisión”, del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense SRTVM

“Presea Mexiquense al Mérito”. Secretaria de Educación.

“Acción Cívica”. Secretaria General de Gobierno.

“Promoción y Difusión para la Cultura Cívica”. Secretaria de Educación.



VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

En relación a los Tomos I, II y III, se justifica la creación y diseño del proyecto de Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio, éste establece su contribución con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, que se identifica en:

El pilar 1. Gobierno solidario, objetivo 3, señala: **“Mejorar la calidad de vida de los Mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno”**. La población potencial a la que va dirigida es hacia el territorio del Estado de México, Población Objetivo (Estado de México) y Población Atendida (No aplica).

En este pilar se mencionan varios puntos, entre los cuales se puede destacar la radio:

3.4 Promover la cultura y el deporte.

- Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.

El análisis del tomo IV, de la matriz de indicadores para resultados (MIR), se identificó que para cada uno de los componentes, se deberán de adecuar a la naturaleza del proyecto de “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio”, complementar los componentes y actividades, hacia el pleno cumplimiento eficiente del programa.

El Tomo V. El ente evaluado comenta que se identifica el programa de Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio, en el cual se sugieren las modificaciones a la MIR:

- Plasmar los componentes como logros alcanzados.
- Redactar las actividades de forma clara.
- Realizar los supuestos de forma clara y precisa.

Las complementariedades y/o coincidencias que se encontraron con otros programas son:

- Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio
- Transmisión de los Programas de Radio y Televisión
- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Secretaría General de Gobierno (SGG)
- Secretaría de Educación (GEM)
- Orquesta Sinfónica del Estado de México
- Club Deportivo Toluca
- Cámara de Diputados del Estado de México
- Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)
- Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM)
- Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia (DIF)
- Secretaría de Cultura y Deporte



CONCLUSIONES

Conforme a los hallazgos de la evaluación, se identifican debilidades y amenazas que podrían poner en riesgo la eficiencia del proyecto de “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio”, son los siguientes:

- El objetivo del propósito, está redactado como un logro a cumplir.
- El propósito, componentes y actividades no son muy claros en su redacción.
- Falta de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.
- Falta un programa sistematizado que concentre toda la información sobre las características de la Población Objetivo y Atendida (padrón de beneficiarios).

Es también oportuno señalar que se encuentran grandes fortalezas tales como:

- Trabajo en equipo.
- Recurso humano comprometido y experimentado.

Recomendaciones para la oportunidad de mejora del proyecto “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio”.

- El objetivo del propósito redactarlo como un logro concluido.
- Elaborar actividades acordes a la “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio” de forma clara.
- Dotar de más recursos humanos y materiales, que permitan obtener resultados eficientes y eficaces.
- Establecer mecanismo de opinión de la población atendida de este proyecto, el cual permita medir el grado de eficiencia en los servicios otorgados.

Aunque existen algunos hallazgos de inconsistencias en el proyecto de “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio”, este cumplió con las metas que se establecieron para el año 2014, ya que se encuentran comprometidos con la labor de brindar un servicio de calidad hacia los mexiquenses del Estado de México.



BIBLIOGRAFÍA

- 201D0 - Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Matriz de Indicadores de Resultados del Programa 080201 - Identidad Mexiquense. Metepec.
Dirección de Planeación y Concertación del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Árbol de Problemas para el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. Metepec.
Dirección de Planeación y Concertación del SRTVM. (2014). Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. Toluca: Gobierno del Estado de México.
Gobierno del Estado de México. (2012). Plan de Desarrollo 2011 - 2017. Toluca: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
Gobierno del Estado de México. (2012). Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012 - 2017. Toluca: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
H. Congreso de la Unión. (2013). Decreto por el se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o. 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones. México.
H. Congreso de la Unión. (2014). Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. México: Diario Oficial de la Federación.
Organización de las Naciones Unidas. (2000). Declaración del Milenio. Nueva York: Asamblea General de la ONU.
Secretaría de Finanzas. (2014). Programa Anual de Evaluación. Toluca.
Secretaría de Finanzas. (2014). Términos de Referencia para la Evaluación del Diseño Programático. Toluca.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Incremento en la transmisión al aire de cápsulas y horas de identidad estatal. Metepec: Gobierno del Estado de México.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Incremento en la transmisión al aire de cápsulas y horas de identidad estatal. Metepec: Gobierno del Estado de México.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de cápsulas de identidad estatal difundidas en radio. Metepec: Gobierno del Estado de México.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de cápsulas de vinculación social difundidas por radio. Metepec: Gobierno del Estado de México.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de horas de identidad estatal difundidas en televisión. Metepec: Gobierno del Estado de México.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de horas de programas culturales en la programación de televisión. Metepec: Gobierno del Estado de México.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de horas de programas institucionales en la programación de televisión. Metepec: Gobierno del Estado de México.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de participación ciudadana en la programación de televisión. Metepec: Gobierno del Estado de México.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y



- Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de producción de noticieros de radio. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de Programas de participación ciudadana en la producción de radio. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de programas de vinculación social en la producción de radio. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica de frecuencia modulada. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica en amplitud modelada. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. Metepec: Gobierno del Estado de México.



ANEXOS

Anexo 1”Descripción General del Proyecto”

El proyecto 0802010102 “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio”, se identifica dentro del Programa presupuestario (Pp), 080201 “Identidad Mexiquense” La unidad responsable y ejecutora es 201D000000 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRTVM).

El problema central o necesidad que pretende atender es “La carencia de arraigo de la identidad estatal y de los valores socioculturales en la población mexiquense”.

El objetivo tanto del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, como del Programa Sectorial 2012-2017, al que se vincula es el: Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los Mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, radicado dentro del Pilar 1. Gobierno Solidario.

El objetivo del proyecto 0802010102 “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio” es el siguiente: “Ofrecer a la población mexiquense una programación radiofónica de calidad y fortalecedora de la identidad a través de la difusión de la cultura, el arte y la información con orientación y servicio mediante programas de características propias a las necesidades de la entidad”.

El presupuesto autorizado para 2014 es de 72´083,095.00 y el ejercido fue de 69´987,703.60

Las principales metas programadas para 2014 del proyecto son:

Horas de programas de Participación Ciudadana 12,111.75

Cápsulas de Identidad Estatal 1,380.00

Horas de producción de Noticieros 2,306.25

Cápsulas de Vinculación Social 1,380.00

Horas de producción de Programas de Vinculación Social 1,812.00

Procesos de Evaluación 122.00



Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

No se cuenta con una metodología precisa para la cuantificación de las poblaciones, ya que por la naturaleza del proyecto y para los fines que fue creado, se pretende atender a toda la población Mexiquense, a través de acciones de difusión realizadas para crear el arraigo de la población con la Identidad Mexiquense.

Se carece de un sistema de medición (raiting) para realizar el cálculo de la población atendida.





Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

No existe un procedimiento debido a que el beneficio del programa no se da o exhibe como un bien material o de forma presencial como una capacitación o asesoría técnica y es prácticamente imposible detectar a sus beneficiarios ya que no existe un padrón de beneficiarios definido.



Anexo 4 “Indicadores”

Programa Presupuestario: 0802010000 Identidad Mexiquense
 Unidad Responsable: 201D0 Sistema de Radio y televisión Mexiquense (SRTVM)
 Unidad Ejecutora: 201D0 Sistema de Radio y televisión Mexiquense (SRTVM)
 Tipo de Evaluación: Diseño Programático
 Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: diciembre 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica y Televisiva.	(Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense / total de horas disponibles de transmisión)* 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
Propósito	Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.	(Horas de transmisión televisiva/ horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
Componentes	Índice de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.	(Horas de Transmisión de la Red de Radiodifusoras de Radio Mexiquense/ Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
Actividades	Índice de cápsulas de vinculación social difundidas por Radio.	(Cápsulas de Vinculación Social / Total de cápsulas transmitidas) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
	Índice de cápsulas de identidad Estatal difundidas en radio.	(Cápsulas de identidad estatal / Total de cápsulas transmitidas) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
	Índice de programas de Participación ciudadana en la Producción de radio.	(Horas de Programas de Participación Ciudadana/ Total de horas de producción de Radio)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
	Índice de programas de Vinculación social en la producción de Radio.	(Horas de Programas de Vinculación Social/ Total de horas de producción de Radio)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
	Índice de producción de noticieros de radio.	(Horas de producción de Noticieros/ Total de horas de producción de Radio)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO



Anexo 5 “Metas del programa”

Programa Presupuestario: 0802010000 Identidad Mexiquense
 Unidad Responsable: 201D0 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
 Unidad Ejecutora: 201D0 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
 Tipo de Evaluación: Diseño Programático
 Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: Diciembre 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Fin	Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica y Televisiva.	55,122	SI	La meta de 55,122 horas de transmisión al aire, significan el 89.89 % del total de horas disponibles para radio y televisión.	SI	Muestra el porcentaje de horas transmitidas disponibles para radio y televisión.	NO
Propósito	Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.	7,091.75	SI	Se repite un indicador.- La sintaxis del indicador corresponde más al componente.	NO	Por la duplicidad de las fichas técnicas.	Evitar la duplicidad de las fichas técnicas del propósito y componente ya que estas son iguales.
Componentes	Índice de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.	35,040	SI	Las 35,040 horas de transmisión de la Red de Radiodifusoras de Radio Mexiquense significan el 63.57% del total de horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión.	SI	Muestra el porcentaje de transmisión de la Red de Radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.	NO
Actividades	Índice de cápsulas de vinculación social difundidas por Radio.	1,380	SI	Las 1380 capsulas de vinculación social significa solamente el 13.07% del total de capsulas trasmitidas por radio.	SI	Muestra el porcentaje de capsulas de vinculación social difundidas por radio.	NO
	Índice de cápsulas de identidad Estatal difundidas en radio.	1,380	SI	Las 1380 capsulas de identidad estatal significan solamente el 13.07% del total de las capsulas trasmitidas por radio.	SI	Muestra el porcentaje de capsulas de identidad estatal difundidas por radio.	NO
	Índice de programas de participación ciudadana en la Producción de radio.	1,211.75	SI	Las 1211.75 horas de programas de participación ciudadana significan solamente el 61.42% del total de horas de producción en radio.	SI	Muestra el porcentaje de horas de programas de participación ciudadana difundidas por radio	NO
	Índice de programas de vinculación social en la producción de Radio.	1,812	SI	Las 1812 horas de programas de vinculación social significan solamente el 9.19% del total de las horas de producción de radio.	SI	Muestra el porcentaje de la producción de radio enfocada a la vinculación social.	NO
	Índice de producción de noticieros de radio.	2,306.25	SI	Las 2,306.25 horas de producción de noticieros significan solamente el 11.69% del total de las horas de producción en radio.	SI	Muestra el porcentaje de horas de producción de noticieros	NO



Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”

Se recomienda que en cada proyecto se incluya más de una actividad para que a su vez se generen más de un componente.

Para los indicadores de las actividades es necesario que todos los actores involucrados en la operación del proyecto consensuen y decidan la información que es posible generar y determinar su valor de uso.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Consolidar la Identidad Mexiquense, a través de transmisiones que contribuyen al conocimiento, identificación y sensibilización de los elementos y características territoriales, físicas, culturales, históricas y sociales que conforman la integración y la identidad del Estado de México.	Tasa de variación del total de horas transmitidas al aire de la programación radiofónica y televisiva	(Total de horas de transmisión año actual/ Total de horas de transmisión año anterior-1)*100	Anual	-Ficha técnica para la construcción de indicadores de la dirección de televisión. -Ficha técnica para la construcción de indicadores de la dirección de radio.	Las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos y televisivos se realizan de acuerdo a la programación. La cobertura e incluso programas y transmisiones especiales, no afectan el alcance de la meta programada. El aspecto financiero y presupuestal permiten la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos y televisivos, no afectando el alcance de las metas.
Propósito	Fortalecimiento de la Identidad Mexiquense, mediante la producción, transmisión de programas y cápsulas radiofónicas, logrando un mayor nivel cultural y educativo de la población, al tiempo de ser vinculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional.	Porcentaje de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	(Total de horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense)/ Total de horas disponibles de transmisión)*100	Anual	-Ficha técnica para la construcción de indicadores de la dirección de televisión. -Ficha técnica para la construcción de indicadores de la dirección de radio.	Las condiciones presupuestales, climatológicas y técnicas permiten la producción y transmisión de la programación radiofónica y televisiva.
Componentes	2.-Programas y cápsulas radiofónicos, producidos y transmitidos para la promoción y fortalecimiento de la identidad y solidaridad estatal, a través de la difusión de la cultura y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales.	Porcentaje de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	(Total de horas de transmisión de la red de radiodifusoras de Radio Mexiquense / Total de horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense)*100	Anual	-Ficha técnica para la construcción de indicadores del porcentaje de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	Las condiciones laborales y técnicas permiten la producción y transmisión de programas y cápsulas radiofónicas programados.
Actividades	2.1 Producción y transmisión de cápsulas de vinculación social por radio	Porcentaje de cápsulas de vinculación social difundidas por radio.	(Cápsulas de vinculación social en radio/Total de cápsulas transmitidas en radio)*100	Trimestral	-Ficha técnica para la construcción de indicadores del porcentaje de cápsulas de vinculación social difundidas por radio.	Las condiciones técnicas y climatológicas se mantienen estables para la transmisión de las cápsulas de vinculación social difundidas por radio, en la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.
	2.2 Producción y transmisión de cápsulas de identidad estatal por radio.	Porcentaje de cápsulas de identidad estatal difundidas en radio.	(Cápsulas de identidad estatal en radio/Total de cápsulas transmitidas en radio)*100	Trimestral	-Ficha técnica para la construcción de indicadores del porcentaje de cápsulas de identidad estatal difundidas en radio.	Las condiciones técnicas y climatológicas se mantienen estables para la transmisión de cápsulas de identidad estatal difundidas en radio, en la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.
	2.3 Producción y transmisión de programas de participación ciudadana por radio	Porcentaje de transmisión programas de participación ciudadana en radio.	(Horas de programas de participación ciudadana en radio / Total de horas de transmisión de radio	Trimestral	-Ficha técnica para la construcción de indicadores del porcentaje de transmisión programas de participación ciudadana en radio.	Las condiciones técnicas y climatológicas se mantienen estables para la transmisión de programas de participación ciudadana en radio en la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.



Actividades	2.4 Producción y transmisión de programas de vinculación social en radio.	Porcentaje de transmisión de programas de vinculación social en radio.	(Horas de programas de vinculación social en radio/ Total de horas de transmisión de radio)*100	Trimestral	-Ficha técnica para la construcción de indicadores del porcentaje de transmisión de programas de vinculación social en radio.	Las condiciones técnicas y climatológicas se mantienen estables para la transmisión de programas de vinculación social en radio en la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.
	2.5 Producción y transmisión de noticieros en radio.	Porcentaje de transmisión de programas de noticieros en de radio.	(Horas de transmisión de programas de noticieros en radio/ Total de horas de transmisión de radio)*100	Trimestral	-Ficha técnica para la construcción de indicadores del porcentaje de transmisión de programas de noticieros en de radio.	Las condiciones técnicas y climatológicas se mantienen estables para la transmisión de programas de noticieros en de radio en la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.



Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios”

Programa Presupuestario: 0802010000 Identidad Mexiquense
 Unidad Responsable: 201D0 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
 Unidad Ejecutora: 201D0 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
 Tipo de Evaluación: Diseño Programático
 Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: Diciembre 2014

Nombre del Programa	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programas con Coincidencia	Programas complementarios	Justificación
Identidad Mexiquense	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM)	Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.	Estado de México.	Transmisión de programación televisiva y radiofónica.	Estatal	Información del catálogo de objetivos de la estructura programática del Gobierno del Estado de México.		Dirección, coordinación y producción de la programación de televisión. (SRyTVM)	Fortalecer la identidad estatal con el fin de generar en la población un sentimiento de pertenencia, mediante la presentación de una programación de televisa culturalmente enriquecedora, constructiva y útil, que sea una atractiva opción para el teleauditorio
Identidad Mexiquense	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM)	Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.	Estado de México.	Transmisión de programación televisiva y radiofónica.	Estatal	Información del catálogo de objetivos de la estructura programática del Gobierno del Estado de México.		Transmisión de los programas de radio y televisión. (SRyTVM)	Mejorar la transmisión de la programación de radio y televisión y evitar las incidencias en la señal en todo el terreno mexiquense, para alcanzar altos estándares de calidad.
Identidad Mexiquense	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM)	Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.	Estado de México.	Realización de eventos y entrega de estímulos	Estatal	Información del catálogo de objetivos de la estructura programática del Gobierno del Estado de México.		Presencia mexiquense al mérito. (SEEM)	Fortalecer la identidad de los mexiquenses, instrumentando los procesos para el reconocimiento de los valores en los ciudadanos que habitan en la entidad.
Identidad Mexiquense	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM)	Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.	Estado de México.	Eventos, trípticos y carteles	Estatal	Información del catálogo de objetivos de la estructura programática del Gobierno del Estado de México.		Acción cívica. (SGG)	Incrementar en la población de la entidad la cultura de identidad y arraigo en el estado, mediante la promoción y difusión de una cultura de respeto a los símbolos patrios, a través de la ejecución de acciones dirigidas a organizar y difundir actos y eventos cívicos que den a conocer aspectos relevantes e históricos que acontecieron en el estado y que permitan acrecentar la identidad de la población mexiquense
Identidad Mexiquense	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM)	Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.	Estado de México.	Publicaciones, libros, convocatorias, eventos y conferencias.	Estatal	Información del catálogo de objetivos de la estructura programática del Gobierno del Estado de México.		Promoción y difusión para la cultura cívica. (SEEM)	Ampliar en la población la cultura e identidad cívica, mediante el fomento y realización de actos conmemorativos que identifiquen y promuevan la cultura de respeto a los símbolos patrios, a través de la promoción, celebración de eventos cívicos e históricos y la difusión de hechos sociales y políticos acontecidos en nuestra entidad y país



Anexo 8 “Principales fortalezas, retos y recomendaciones”

Hallazgo	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza	1	El problema o necesidad está identificado en el árbol de problemas.
	3	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada, que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
	4	La descripción del Objetivo, Estrategia y Línea de acción del Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017, así como la descripción del propósito del programa “Identidad Mexiquense”, establecido en la MIR 2014, permiten establecer una relación directa, manteniendo una alineación estructural.
	13	El objetivo de Fin está vinculado con objetivos estratégicos de la entidad pública o del programa sectorial, se responde con lo siguiente: El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 señala: Pilar 1, Gobierno Solidario. Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los Mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno. Objetivo 3.4. Promover la cultura y el deporte. Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.
	21	El proyecto “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio”, a fin de coadyuvar al objetivo “Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México”, establecido para el programa 080201-Identidad Mexiquense, se complementa con 5 proyectos más de diversas dependencias del gobierno del Estado de México.
Oportunidad	16	Incluir en todas las fichas técnicas los campos referentes a la línea base y el comportamiento del indicador.
Debilidad	1	No existe evidencia documental acerca de la población que tiene el problema. Ni considera la diferencia entre hombres y mujeres, a fin de conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos.
	2	El árbol de problemas no se desprende directamente del Diagnóstico.
	7	En la conformación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2014 por la Dirección de Planeación y Concertación del SRTVM se anexa como soporte un documento denominado POBLACIÓN OBJETIVO, el cual describe: la Población de referencia, la Población no afectada, la Población potencial, la Población postergada y la Población objetivo. Sin embargo no se define la Población Atendida.
	18	Los medios de verificación de los indicadores de la MIR no son los adecuados.
	11, 12, 17, 18 y 19	Falta de conocimiento y difusión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el cumplimiento de los objetivos del programa.
Amenaza	14	No cuentan con un documento normativo del programa, donde sea posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin, propósito, componentes y actividades).



Anexo 9 “Matriz de Indicadores para los Resultados”



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Pilar temático o Eje transversal:	Pilar temático I: Gobierno solidario
Objetivo de Pilar o Eje:	Mejorar la calidad de vida de los mexicanos a través de la transformación positiva de su entorno.
Estrategia:	Promover la cultura y el deporte.
Línea de acción:	Fortalecer el origen, cultura e identidad mexicana.
Programa:	080201 - Identidad mexicana
Objetivo del programa presupuestario:	Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la sirvan en el Estado de México.
Unidad Responsable:	20100 - Sistema de Radio y Televisión Mexiquense

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia		
Fin					
Consolidar la Identidad Mexiquense, a través de la transmisión al aire de programas orientados a proponer a la población estatal una identificación con su cultura.	Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva.	$(\text{Horas de Transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense} / \text{Total de Horas Disponibles de Transmisión}) * 100$	Anual	-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de programación Televisiva y Radiofónica. -Pauta de Transmisión de la señal televisiva y radiofónica. -Carta programática televisiva y de la red de radiodifusoras.	Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas televisivos programados y radiofónicos, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura e incluso programas y a transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de la meta programada. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos y televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de las metas.
Propósito					
1.-Fortalecimiento de la Identidad Mexiquense, mediante la producción y transmisión de programas Radiofónicos y Televisivos, que eleven el nivel cultural y educativo de la población, al tiempo de ser vínculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional.	Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.	$(\text{Horas de Transmisión Televisiva} / \text{Horas de Transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense}) * 100$	Anual	-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de programación Televisiva y Radiofónica. -Pauta de Transmisión de la señal televisiva y radiofónica. -Carta programática televisiva y de la red de radiodifusoras.	Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas televisivos programados y radiofónicos, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura e incluso programas y a transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de la meta programada. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos y televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de las metas.



<p>1.-Producir y transmitir los programas radiofónicos para promover y fortalecer la identidad y solidaridad estatal, a través de la difusión de la cultura y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales.</p>	<p>Índice de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.</p>	<p>(Horas de Transmisión de la Red de Radiodifusoras de Radio Mexiquense/ Horas de Transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense)*100</p>	<p>Anual</p>	<p>Plan de desarrollo del Estado de México 2011-2017 -Monitoreo de programación radiofónica -Pauta de transmisión de la señal radiofónica. -Cartas programáticas radiofónicas</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura e incluso programas y a transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de la meta programada. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos y televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de las metas.</p>
<p>2.-Televisión. Producción y transmisión de los programas de carácter, deportivo, cultural, educativo, informativo y de esparcimiento, que difundan y fortalezcan la identidad y solidaridad estatal, a través de la difusión de la cultura y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales.</p>	<p>Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.</p>	<p>(Horas de Transmisión Televisiva/ Horas de Transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense)*100</p>	<p>Anual</p>	<p>Plan Anual de desarrollo del Estado de México 2011-2017 -Monitoreo de programación televisiva -Pauta de transmisión de la señal televisiva.-Carta programática televisiva</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas televisivos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deban de revisar la cobertura e incluso programas y transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de la meta programada. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos y televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de las metas.</p>

Actividades

<p>1.1 Transmisión de las cápsulas y programas orientados al fomento de la identidad estatal.</p>	<p>Índice de cápsulas de vinculación social difundidas por Radio.</p>	<p>(Cápsulas de Vinculación Social / Total de cápsulas transmitidas)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.-Monitoreo de la programación radiofónica.-Pauta de transmisión de la señal radiofónica. -Carta programática radiofónica.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>
---	---	--	-------------------	---	--



<p>1.2 Las cápsulas y programas orientados al fomento de la identidad estatal estarán integradas por: Mosaicos MX; Literaria; 91.7 y más Motivos; Memorable; Estampa Sonora; Sonidos urbanos; Literatura; Letras Libres; Cultura; Un viaje al pasado; Esencia Vallesana; Indígenas; identidad es...</p>	<p>Índice de cápsulas de identidad estatal difundidas en radio.</p>	<p>(Cápsulas de identidad estatal / Total de cápsulas transmitidas)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de la programación radiofónica. -Pauta de transmisión de la señal radiofónica. -Carta programática radiofónica.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>
<p>1.3 Las horas de participación ciudadana son el reflejo de aquellos programas en los que el radiocoucha tiene una participación directa en la propuesta de contenidos, a través de las líneas telefónicas, correo e Internet. Tal es el caso de: Voz Universitaria; Leve el giro, Chida la maraca; Cultivarte; Bola de niños; Capricho Nocturno; Fusión Rock; entre otros.</p>	<p>Índice de programas de participación ciudadana en la producción de radio.</p>	<p>(Horas de Programas de Participación Ciudadana/ Total de horas de producción de Radio)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de la programación radiofónica. -Pauta de transmisión de la señal radiofónica. -Carta programática radiofónica.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>
<p>1.4 Los programas de Vinculación Social, buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general.</p>	<p>Índice de programas de vinculación social en la producción de Radio.</p>	<p>(Horas de Programas de Vinculación Social/ Total de horas de producción de Radio)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de la programación radiofónica. -Pauta de transmisión de la señal radiofónica. -Carta programática radiofónica.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>



<p>1.5 Se realizarán tres emisiones diarias del Informativo MXQ Noticias y Red Mexiquense del Deporte, así como las transmisiones de noticias regionales por emisora.</p>	<p>Índice de producción de noticieros de radio.</p>	<p>(Horas de producción de Noticieros/ Total de horas de producción de Radio)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de la programación radiofónica. -Pauta de transmisión de la señal radiofónica. -Carta programática radiofónica.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>
<p>2.1 Entre los objetivos del Sistema está el dar a conocer la obra de gobierno de los tres poderes del Estado de México, por lo que se mantendrán espacios como:Horizonte Agropecuario, Enjambre Universitario, Panorama Judicial, Moción Lectura, El valor de tus derechos humanos y los segmentos en Con Gusto, IMEJ, Ecología, y COMECYT.</p>	<p>Índice de horas de programas institucionales en la programación de televisión.</p>	<p>(Horas de Programas de Identidad Estatal/ Total de Horas de Programación en Televisión)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de la programación televisiva. -Pauta de transmisión de la señal televisiva. -Carta programática televisiva.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas televisivos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>
<p>2.2 La Dirección de Noticieros del Sistema, en las tres emisiones del Noticiero "MXQ Noticias", analiza, diseña y realiza espacios informativos con el propósito de informar y orientar al teleauditorio sobre los acontecimientos municipales, estatales, nacionales e internacionales, aunado a la transmisión del noticiero internacional del informativo internacional de la Deutsche Welle. Y la emisión del Telediano La Crónica.</p>	<p>Índice de transmisión de noticieros por televisión.</p>	<p>(Horas Transmitidas de Noticieros / Total de Horas de Programación en Televisión)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de la programación televisiva. -Pauta de transmisión de la señal televisiva. -Carta programática televisiva.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de las emisiones televisivas programadas, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>



	<p>2.3 Para difundir la cultura universal, el Sistema transmisor entre otros programas los siguientes: Vida, Peores Desastres del Mundo, La Verdad sobre la Comida, Mujeres Extraordinarias, Primas, Documentales, Reportajes entre otros.</p>	<p>Índice de horas de programas culturales en la programación de televisión.</p>	<p>(Horas de Transmisión de Programas Culturales/ Total de Horas de Programación en Televisión)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de la programación televisiva. -Pauta de transmisión de la señal televisiva. -Carta programática televisiva.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas televisivos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>
	<p>2.4 Para difundir la identidad y la cultura estatal, se producen y transmiten programas que dan a conocer la cultura, costumbres, tradiciones y lo más relevante del Estado de México, como: MXQ Deportes; Con Gusto; CSEM; Conexión UTMex; Fiestas Mágicas; Visión Legislativa; Xtremtv; Diablos Rojos TV, etc.</p>	<p>Índice de horas de identidad estatal difundidas en televisión.</p>	<p>(Horas de Programas de Identidad Estatal/ Total de Horas de Programación en Televisión)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de la programación televisiva. -Pauta de transmisión de la señal televisiva. -Carta programática televisiva.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas televisivos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>
	<p>2.5 Señal televisiva. Se apoyarán las acciones inductivas que promueven la participación de los sectores social y privado en el quehacer de la entidad y se incrementa la presencia y participación de la comunidad en los medios, estableciendo un diálogo directo y franco, mediante la transmisión de programas tales como: Enlace Ciudadano, Esfera Pública, Bionatura, El que oye consejo, Fútbol de Casa, y Porque soy mujer, Fondo, GT@Retuit, y En el Camino.</p>	<p>Índice de Participación Ciudadana en al Programación de Televisión</p>	<p>(Horas de Programas de Participación Ciudadana/ Total de Horas Disponibles de Transmisión)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de la programación televisiva. -Pauta de transmisión de la señal televisiva. -Carta programática televisiva.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas televisivos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>



Anexo 10 “Fuentes de Información”

- 201D0 - Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Matriz de Indicadores de Resultados del Programa 080201 - Identidad Mexiquense. Metepec.
Dirección de Planeación y Concertación del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Árbol de Problemas para el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. Metepec.
Dirección de Planeación y Concertación del SRTVM. (2014). Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. Toluca: Gobierno del Estado de México.
Gobierno del Estado de México. (2012). Plan de Desarrollo 2011 - 2017. Toluca: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
Gobierno del Estado de México. (2012). Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012 - 2017. Toluca: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
H. Congreso de la Unión. (2013). Decreto por el se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o. 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones. México.
H. Congreso de la Unión. (2014). Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. México: Diario Oficial de la Federación.
Organización de las Naciones Unidas. (2000). Declaración del Milenio. Nueva York: Asamblea General de la ONU.
Secretaría de Finanzas. (2014). Programa Anual de Evaluación. Toluca.
Secretaría de Finanzas. (2014). Términos de Referencia para la Evaluación del Diseño Programático. Toluca.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Incremento en la transmisión al aire de cápsulas y horas de identidad estatal. Metepec: Gobierno del Estado de México.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Incremento en la transmisión al aire de cápsulas y horas de identidad estatal. Metepec: Gobierno del Estado de México.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de cápsulas de identidad estatal difundidas en radio. Metepec: Gobierno del Estado de México.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de cápsulas de vinculación social difundidas por radio. Metepec: Gobierno del Estado de México.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de horas de identidad estatal difundidas en televisión. Metepec: Gobierno del Estado de México.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de horas de programas culturales en la programación de televisión. Metepec: Gobierno del Estado de México.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de horas de programas institucionales en la programación de televisión. Metepec: Gobierno del Estado de México.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de participación ciudadana en la programación de televisión. Metepec: Gobierno del Estado de México.
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y



- Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de producción de noticieros de radio. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de Programas de participación ciudadana en la producción de radio. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de programas de vinculación social en la producción de radio. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica de frecuencia modulada. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica en amplitud modelada. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014 - Índice de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. Metepec: Gobierno del Estado de México.
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (2014). Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. Metepec: Gobierno del Estado de México.



Anexo 11 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Nombre de empresa evaluadora:	Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México (FONDICT-UAEM)
Nombre del coordinador de la evaluación:	Lic. Andrés Teodoro Ramos González
Nombres de los principales colaboradores:	Ing. Mario García Alcántara M.en A. Efraín Jaramillo Benhumea L. en C. y F. José Ángel Pérez Miranda L. en E. Ricardo Daniel Gutiérrez López
Nombre de la unidad administrativa por parte del GEM responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Planeación y Concertación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Alfredo Manzo Leal
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Convenio entre el FONDICT-UAEM y Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.
Costo total de la evaluación:	\$210,000.00 con IVA incluido
Fuente de financiamiento:	Gasto corriente de recursos estatales



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE

EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA: IDENTIDAD MEXIQUENSE

**PROYECTO: 0802010103 TRANSMISIÓN DE LOS
PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN**

DICIEMBRE 2014



Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica
Carlos Hank González #248 Pte., Col. Hípico, Metepec, Edo. de México C.P. 52156
Tel. y Fax: (722) 280 0355 • fondict@fondict.org





ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
INTRODUCCIÓN.....	4
TOMO I. DISEÑO ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	5
1. El Problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información	5
2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica.....	6
3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?	7
TOMO II. DE CUÁL ES SU CONTRIBUCIÓN DEL PP A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL VIGENTE Y LOS PROGRAMAS SECTORIALES.....	7
4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, y/o transversa.....	8
5. ¿Con cuáles Pilares Temáticos y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?	9
6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las metas del Milenio?.....	10
TOMO III. DE LA DEFINICION DE LA POBLACION POTENCIAL, POBLANCION OBJETIVO Y POBLACION ATENDIDA	11
7. Las poblaciones, potencial, objetivo, y atendida están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características	11
8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa .	12
9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.....	13
TOMO IV. DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	14
10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades.....	14
11. Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características	14
12. El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características	16
13. El fin de la MIR cuenta con las siguientes características.....	17
14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?	18



15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales deberán cumplir con las siguientes características	19
16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información	20
17. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa tienen las siguientes características	20
18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características	22
19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar.....	23
20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado	24
TOMO V. DE LA EXISTENCIA DE COMPLEMENTACION O COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	25
21. ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?	25
VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	26
CONCLUSIONES	27
BIBLIOGRAFIA.....	28
ANEXOS.....	29



RESUMEN EJECUTIVO

Con el propósito fundamental de manejar programas que adecúen el que hacer institucional del Gobierno del Estado de México, el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica (FONDICT), realizó a través de la Evaluación “Diseño Programático”, analizar la evolución eficaz del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRTVM); de manera que sea determinante en la inversión de sus servicios que ofrece a nivel Estatal, el cual constituye un elemento fundamental para que la comunicación llega de forma oportuna y veraz a los habitantes del Estado de México. Evaluar el diseño que se ubica dentro del Programa Anual de Evaluación (PAE), del programa presupuestario (Pp), que tiene como finalidad proveer información que retroalimente su configuración, gestión y resultados. Esto permitirá ampliar la visión de su contenido y su alcance, desde una perspectiva objetiva y dirigida a mejorarla desde su conceptualización hasta su operación.

Este proyecto 0802010103 “Transmisión de los Programas de Radio y Televisión”, es importante para llevar acabo de manera eficaz y eficiente los objetivos y metas de los proyectos:

0802010101 “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Televisión”

0802010102 “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio”

Así mismo se encuentra enfocado de manera interna y brinda apoyo técnico de mantenimiento preventivo y correctivo.

Se utilizaron las directrices estipuladas en los Términos de Referencia del Consejo Nacional de Evaluación, (CONEVAL), para la Evaluación del Diseño Programático dividiéndose en cinco tomos:

- I. De la justificación de la creación y diseño del proyecto Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio.
- II. De cuál es su contribución en la Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y a los Programas Sectoriales.
- III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.
- IV. Análisis de la Matriz de Indicadores para resultados (MIR).
- V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.

De forma complementaria y para ampliar el panorama de la evaluación se llevaron a cabo entrevistas en la Dirección de Planeación y Concertación, en la Jefatura del Departamento de Análisis y Evaluación, en la Jefatura del Departamento de Desarrollo Organizacional y en la Subdirección de Transmisiones. Adicionalmente se llevó a cabo una revisión al proceso administrativo lo que permitió identificar los mecanismos de operación y su interacción con el proyecto evaluado.

Las recomendaciones se hacen de forma consecutiva al interior del documento, sin embargo el redactar los objetivos del proyecto como un logro concluido, elaborar componentes y actividades acordes al proyecto y establecer mecanismo de opinión de la población atendida (Interna) de este proyecto, el cual permita medir el grado de eficiencia en los servicios otorgados son algunas de las áreas de oportunidad halladas que permitirá seguir coadyuvando al mejoramiento del proyecto evaluado.



INTRODUCCIÓN

Las características económicas, políticas y sociales de la identidad, así como la diversidad de sus manifestaciones artísticas y culturales, de sus paisajes naturales y de su patrimonio arqueológico, son algunos de los factores que motivaron al Gobierno del Estado de México para crear un medio de comunicación masivo que permitiera a la población no solo conocer su estado, país y planeta, sino que se constituyera en un medio para fomentar la cultura y la educación.

El 10 de julio de 1984, se crearon mediante acuerdo del Ejecutivo Estatal, los órganos desconcentrados denominados “Radio Mexiquense” y “Televisión Mexiquense”, a los que se les encomendó servir como medios de expresión de las inquietudes y opiniones de la población estatal, fomentar la cultura, fortalecer la participación ciudadana, mantener informada a la sociedad del acontecer estatal, nacional e internacional, difundir las manifestaciones sociales, apoyar eventos artísticos y deportivos y orientar a la población en la conservación de la salud, la economía doméstica, la educación familiar y en el mejoramiento de la productividad industrial, agrícola y ganadera, a través de la programación radiofónica y televisiva.

La sociedad mexiquense exige de su gobierno cercanía y responsabilidad para lograr, con hechos, obras y acciones, mejores condiciones de vida y constante prosperidad.

El buen gobierno se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. El ciudadano es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos, su prioridad.

Derivado de lo anterior, la evaluación tiene como objetivo general, evaluar el diseño del Proyecto 0802010103 “Transmisión de los Programas de Radio y Televisión“, con la finalidad de proveer información que retroalimente su configuración, gestión y resultados.

Los objetivos específicos comprenden:

- Realizar el análisis de la justificación de la creación del programa evaluado, así como, la configuración de su diseño.
- Identificar y analizar su vinculación con la Planeación Estatal y Sectorial.
- Analizar la consistencia entre la configuración del diseño del programa y la normatividad aplicable.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios operados en el Estado de México.



TOMO I. DISEÑO DEL ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El Problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información: (relación con las preguntas 2, 3, 7 y 21)

- a) ¿El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida?
- b) ¿Se define la población que tiene el problema o necesidad?

Respuesta: **SI**

NIVEL	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y
4	El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

JUSTIFICACIÓN

El Árbol del Problema y el documento “Diagnostico, problema, objetivos, estrategias y líneas de acción 2014”, enviado por la Dirección Técnica a la Dirección de Planeación para la conformación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2014, establece como problema “Interrupción y baja calidad en la transmisión de la programación de radio y televisión por una inadecuada planeación de mantenimientos preventivos, provocando un incremento en los mantenimientos correctivos en las retransmisoras y estudios de grabación”, causado por la interrupción en la transmisión de radio y televisión, inadecuada planeación de mantenimientos preventivos e incrementos en los mantenimientos correctivos. Lo cual lleva a los siguientes efectos: baja calidad en la transmisión de radio y televisión, falta de planeación para la realización de mantenimientos preventivos y gastos considerables al realizar mantenimientos correctivos.

Se encuentra enfocado de manera interna y brinda apoyo técnico de mantenimiento preventivo y correctivo a los proyectos de:

0802010101 “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Televisión”

0802010102 “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio”

Este proyecto es muy importante para llevar a cabo de manera eficaz y eficiente los objetivos y metas de los proyectos de Televisión y Radio.



2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica: (relación con las preguntas 1, 3, 7 y 21)

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población potencial, objetiva y atendida que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

Respuesta: **SI**

NIVEL	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y
4	El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y El programa actualiza periódicamente el diagnóstico.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto cuenta con documentos que le permite conocer la situación del problema que pretende atender y es el Árbol del Problema, así como el de Población Potencial y Objetivo elaborado para la conformación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2014 por la Dirección de Planeación y Concertación del SRTVM, el cual señala como problema “Interrupción y baja calidad en la transmisión de la programación de radio y televisión por una inadecuada planeación de mantenimientos preventivos, provocando un incremento en los mantenimientos correctivos en las retransmisoras y estudios de grabación”. Causado por la interrupción en la transmisión de radio y televisión, inadecuada planeación de mantenimientos preventivos e incrementos en los mantenimientos correctivos. Lo cual lleva a los siguientes efectos: baja calidad en la transmisión de radio y televisión, falta de planeación para la realización de mantenimientos preventivos y gastos considerables al realizar mantenimientos correctivos.

La cuantificación y características de la población potencial, objetivo y atendida se encuentra en un documento de la Dirección Técnica del SRTVM a la Dirección de Planeación y Concertación del SRTVM.



3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo? (relación con las preguntas 1 y 2)

Respuesta: **SI**

NIVEL	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y
2	La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

JUSTIFICACIÓN

En el documento “diagnostico, problema, objetivos, estrategias y líneas de acción”, en las estrategias y líneas de acción señalan “Establecer un programa adecuado de mantenimientos preventivos que nos permita disminuir el número de mantenimientos correctivos y, con estos mantener ininterrumpidamente la transmisión de las señales tanto de las estaciones y repetidoras de Radio de AM y FM, como en las de televisión analógica y digital”, lo cual es congruente con las fichas técnicas de indicadores de años anteriores, en lo referente a la realización de mantenimientos correctivos y preventivos, con lo cual se justifica la intervención que lleva a cabo el proyecto.

El mantenimiento preventivo nos permite disminuir altos costos ocasionados por fallas, que muchas veces son sencillas de corregir. El mantenimiento preventivo no es un gasto, es una **INVERSIÓN**.



TOMO II. DE CUÁL ES SU CONTRIBUCIÓN DEL PP A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL VIGENTE Y LOS PROGRAMAS SECTORIALES

4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, y/o transversal considerando que: (relación con las preguntas 5 y 6)

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna o algunas de las metas de los objetivos del programa sectorial.

Respuesta:

NIVEL	
4	El programa cuenta con un documento en el que se establece las relaciones con los objetivos del programa sectorial, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna o algunas de las metas de alguno o algunos de los objetivos del programa sectorial.

JUSTIFICACIÓN

El Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012 – 2017 (GS 185) establece:

Objetivo. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.

- Estrategia. Promover la cultura y el deporte.
- Tema. Impulso de la cultura y el arte.
- Línea de acción. Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.

El Propósito establecido dentro de la Matriz de Indicadores para los Resultados (MIR), es el siguiente: Fortalecimiento de la Identidad Mexiquense, mediante la producción y transmisión de programas Radiofónicos y Televisivos, que eleven el nivel cultural y educativo de la población, al tiempo de ser vinculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional.

La descripción del objetivo, Estrategia y Línea de acción del Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017, así como la descripción del propósito del programa “Identidad Mexiquense”, establecido en la MIR 2014, permiten establecer una relación directa, manteniendo una alineación estructural.



5. ¿Con cuáles Pilares Temáticos y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa? (relación con las preguntas 4 y 6.) No procede evaluación cuantitativa

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 señala:

Pilar 1. Gobierno Solidario.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los Mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.

Objetivo 3.4. Promover la cultura y el deporte.

- Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.

El Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012 – 2017 (GS 185) establece:

Objetivo. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.

- Estrategia. Promover la cultura y el deporte.
- Tema. Impulso de la cultura y el arte.
- Línea de acción. Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.



6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las metas del Milenio?

(Relación con las preguntas 1, 2, 3, 5 y 6) No procede evaluación cuantitativa

La Declaración del Milenio en el año 2000 es un llamado de Naciones Unidas, y un compromiso de los países, para alcanzar objetivos sobre el desarrollo, la gobernabilidad, la paz, la seguridad y los derechos humanos, toda vez que México está incluido en dichos acuerdos.

Los Objetivos y las Metas del Milenio son:

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.

Objetivo 3. Promover la equidad de género y la autonomía de las mujeres.

Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil.

Objetivo 5. Reducir la mortalidad materna.

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis.

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

El Propósito que se encuentra establecido dentro de la Matriz de Indicadores para los Resultados, MIR, no tiene vinculación directa o indirecta con las metas del milenio:

“Fortalecimiento de la Identidad Mexiquense, mediante la producción y transmisión de programas Radiofónicos y Televisivos, que eleven el nivel cultural y educativo de la población, al tiempo de ser vinculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional”.

Sin embargo, el proyecto de “Transmisión de los Programas de Radio y Televisión”, al brindar apoyo técnico de mantenimiento preventivo y correctivo a los proyectos de: 0802010101 “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Televisión”, 0802010102 “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio”, de manera indirecta está contribuyendo a que se lleven a cabo programas, relacionados a los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. “Rebanadas de salud, Grillos madrugadores, El rumbo de los niños, Algo en común, Vagancias y extravagancias, Resabios y donaires, Cóncavo y consexo, Nuestros derechos, Compartiendo, Sinfonía de la salud, Matices...los colores de tu ser. Y cápsulas de Día mundial de la alimentación, Año internacional de la agricultura familiar, Día mundial contra el cáncer, Día mundial contra el trabajo infantil, Día Internacional de la mujer, Día mundial de los derechos humanos, Día internacional de la no violencia, Día mundial de la lucha contra el sida, Día mundial del medio ambiente, Día mundial de la población”.



TOMO III. DE LA DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, POBLACIÓN OBJETIVO Y POBLACIÓN ATENDIDA

7. Las poblaciones, potencial, objetivo, y atendida están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características: (relación con las preguntas 1, 2, 8 y 9)

- a) Unidad de medida
- b) Están cuantificadas
- c) Metodología para su cuantificación
- d) Fuentes de información.

Respuesta: **SI**

NIVEL	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial, objetivo y atendida), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y
4	Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto de transmisión cuenta con una población potencial, objetiva y atendida, la cual consta de cuatro estudios de grabación y treinta y nueve retransmisoras. Conteniendo una medición respecto a sus unidades transmisoras, las cuales son cuantificadas, tomando en cuenta su metodología respecto a servicios, referidas en sus respectivas fichas técnicas.



8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que: (relación con las preguntas 7 y 9)

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: **SI**

NIVEL	
4	La información de los beneficiarios cumple todas las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN

Los beneficiarios que reciben el apoyo son las estaciones de radio y televisión, y el tipo de servicio que les brinda es el de mantenimiento preventivo y correctivo, el cual lo tienen en un programa sistematizado y este es actualizado periódicamente.



9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones. (Relación con las preguntas 7 y 8) No procede evaluación cuantitativa

No aplica debido a que en este proyecto, los beneficiarios que reciben el apoyo son de carácter interno y el servicio que se les brinda es de tipo técnico, siendo mantenimiento preventivo y correctivo a los cuatro estudios de grabación y treinta y nueve retransmisoras.



TOMO IV. DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que: (relación con las preguntas 11, 14, 15 y 20)

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: **NO**

NIVEL	
	Negativa

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), no muestra el componente para el proyecto de “Transmisión de los Programas de Radio y Televisión”, por lo cual la respuesta es negativa.

SUGERENCIAS

Se recomienda incluir el componente que vaya dirigido para el proyecto de “Transmisión de los Programas de Radio y Televisión”, siendo este el más importante, el cual brinda el apoyo a radio y televisión para transmitir sus programas.



11. Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características: (relación con las preguntas 10, 12, 14, 15 y 20)

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: **NO**

NIVEL	
	Negativa

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), no muestra el componente para el proyecto de “Transmisión de los Programas de Radio y Televisión”, por lo cual la respuesta es negativa.

SUGERENCIAS

Se recomienda incluir el componente que vaya dirigido para el proyecto de “Transmisión de los Programas de Radio y Televisión””, siendo este el más importante, el cual brinda el apoyo a radio y televisión para transmitir sus programas.



12. El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características: (relación con las preguntas 11, 13, 14, 15 y 20).

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: **SI**

NIVEL	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la
3	pregunta.

JUSTIFICACIÓN

En la MIR el Propósito señala:

I.-Fortalecimiento de la Identidad Mexiquense, mediante la producción y transmisión de programas Radiofónicos y Televisivos, que eleven el nivel cultural y educativo de la población, al tiempo de ser vínculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional.

En el proyecto de trasmisión no está dirigido a elevar el nivel cultural y educativo de la población, sino que está enfocado a atender a los proyectos de radio y televisión de manera interna.

SUGERENCIAS

Se recomienda incluir en la MIR, los componentes y los supuestos para alcanzar los objetivos del propósito.



13. El fin de la MIR cuenta con las siguientes características: (relación con las preguntas 12, 14 y 20)

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar ese Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la entidad pública o del programa sectorial

Respuesta: **SI**

NIVEL	
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

En la MIR del programa el Fin establece: **“Consolidar la Identidad Mexiquense, a través de la transmisión al aire de programas orientados a proponer a la población estatal una identificación con su cultura”**.

Es claro que el Fin cuenta con las primeras cuatro: a), b), c) y d) características establecidas en la pregunta.

Así mismo, la e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la entidad pública o del programa sectorial, se responde con lo siguiente:

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 señala:

Pilar 1. Gobierno Solidario.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los Mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.

Objetivo 3.4. Promover la cultura y el deporte.

- Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.



14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)? (relación con las preguntas 10, 11, 12 y 13)

Respuesta: **NO**

NIVEL	
	Negativa

JUSTIFICACIÓN

No se cuenta con documentos normativos del programa y tampoco existen ROP, por lo que no es posible identificar las actividades, los componentes, Propósito y Fin de la MIR.

SUGERENCIAS

Se requiere tener identificado dentro de un documento los conceptos que lleve a cabo el proyecto de Transmisión, se sugiere construir un Plan Estratégico incluyendo: diagnóstico, objetivo general, objetivos específicos y líneas de acción concretas. Todo ello atendiendo el marco jurídico del Programa.



15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales deberán cumplir con las siguientes características: (relación con las preguntas 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19 y 20)

- Claridad
- Relevancia
- Economía
- Monitoreable
- Adecuado

Respuesta: **SI**

NIVEL	Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características
1	establecidas.

JUSTIFICACIÓN

En los niveles de fin y propósito existen indicadores, sin embargo estos no miden el desempeño de este proyecto debido a que no están incluidos dentro de la MIR al igual que el componente y actividades.

SUGERENCIAS

Se hace la observación de crear el componente y su indicador de desempeño, así como el de las actividades correspondientes.



16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información: (relación con las preguntas 15,17, 18 y 19)

- Nombre del indicador
- Definición
- Fórmula de cálculo
- Tipo de operación del indicador
- Frecuencia de medición
- Línea base
- Metas
- Comportamiento del indicador (positivo creciente, negativo decreciente o constante).

Respuesta: **SI**

NIVEL	Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	

JUSTIFICACIÓN

Existen 2 fichas técnicas de indicadores para el proyecto de “Transmisión de los Programas de Radio y Televisión“, a las cuales les falta el comportamiento del indicador..

El nombre de los indicadores presentados para el proyecto son:

- Mantenimientos Preventivos al equipo técnico.
- Mantenimientos Correctivos al equipo técnico.

Están definidos, presentando la fórmula de cálculo, estableciendo el tipo de operación: La frecuencia de medición descrita es anual para los indicadores del Fin, Propósito y trimestral para los indicadores de las Actividades.

SUGERENCIAS

Se debe incluir y especificar el comportamiento del indicador para cada uno de los niveles de la MIR.



17. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa tienen las siguientes características: (relación con las preguntas 15, 16 y 19)

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: **NO**

NIVEL	
	Negativa

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la MIR 2014, presentada por el SRTVM, el proyecto de “Transmisión de los Programas de Radio y Televisión”, no se encuentra identificado dentro de la misma, por lo tanto la respuesta a la pregunta resulta negativa.

SUGERENCIAS

Se recomienda incluir el proyecto de “Transmisión de los Programas de Radio y Televisión”, dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).



18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características: (relación con las preguntas 15, 16, 19 y 20)

- a) Son Oficiales o Institucionales
- b) Con un Nombre que permita identificarlos
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador
- d) Son públicos, accesibles a cualquier persona

Respuesta: **NO**

NIVEL	Negativa

JUSTIFICACIÓN

Existen solo dos fichas técnicas referentes a la Transmisión, las cuales no están incluidas dentro de la MIR, por lo tanto no tienen especificados medios de verificación.

SUGERENCIAS

Se recomienda incluir el proyecto de “Transmisión de los Programas de Radio y Televisión”, dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).



19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: **NO**

NIVEL	Negativa

JUSTIFICACIÓN

En el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación, es decir, en cada renglón de la MIR, no es posible identificar lo señalado en los incisos (a y b) de la pregunta, ya que los medios de verificación no cumplen con lo establecido en la lógica horizontal de la misma.

Con respecto al inciso c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel, encontramos que en el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Propósito, ya que en el indicador correspondiente, falta incluir lo referente a la transmisión.

El proyecto “Transmisión de los Programas de Radio y Televisión“, se encuentra enfocado de manera interna y brinda apoyo técnico de mantenimiento preventivo y correctivo para llevar acabo de manera eficaz y eficiente los objetivos y metas a los proyectos:

- 0802010101 “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Televisión”
- 0802010102 “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio”

SUGERENCIAS

Incluir en cada uno de los niveles de la MIR, la lógica horizontal correspondiente al proyecto de “Transmisión de los Programas de Radio y Televisión”.





20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede evaluación cuantitativa

FIN

Consolidar la Identidad Mexiquense, a través de la transmisión al aire de programas orientados a proponer a la población estatal una identificación con su cultura.

PROPÓSITO

I.-Fortalecimiento de la Identidad Mexiquense, mediante la producción y transmisión de programas Radifónicos y Televisivos, logrando un mayor nivel cultural y educativo de la población, al tiempo de ser vínculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional.

COMPONENTE

3. Servicios de mantenimiento realizados al equipo técnico para la producción y transmisión de la programación de radio y televisión.

ACTIVIDADES

3.1.- Aplicación de Servicios de Mantenimiento preventivo al equipo técnico para la Transmisión de Radio y Televisión.

3.2.- Aplicación de Servicios de Mantenimiento correctivo al equipo técnico para la Transmisión de Radio y Televisión.

Establecer medios de verificación, acordes a cada uno de los indicadores, con base a la lógica horizontal Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación, definida para la construcción de la MIR.

Se debe especificar la línea base en las fichas técnicas y el comportamiento creciente o decreciente para cada uno de los indicadores, así como en los niveles de la MIR.

Considerar que los **supuestos** son los factores externos que están fuera del control del programa, pero que inciden en el logro de los objetivos. Para la construcción de los supuestos, es necesario que los riesgos se expresen como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de objetivos. Además de que difieren del compromiso que deben de atender siguiendo una lógica vertical, re direccionando los componentes al logro del Propósito: se sugieren cambiar, entre otros por los siguientes: “Presupuesto adecuado y suficiente” y “Condiciones climáticas favorables”.



TOMO V. DE LA EXISTENCIA DE COMPLEMENTACIÓN O COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

21. ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede evaluación cuantitativa

El proyecto “Transmisión de los Programas de Radio y Televisión”, a fin de coadyuvar al objetivo “Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México”, establecido para el programa 0802010000-Identidad Mexiquense, se complementa con 5 proyectos más de diversas dependencias del gobierno del Estado de México:

“Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio”, del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRTVM).

“Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Televisión”, del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense SRTVM

“Presea Mexiquense al Mérito”. Secretaría de Educación.

“Acción Cívica”. Secretaría General de Gobierno.

“Promoción y Difusión para la Cultura Cívica”. Secretaría de Educación.



VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

En relación a los Tomos I, II y III, se justifica la creación y diseño del proyecto 0802010103- “Transmisión de los Programas de Radio y Televisión”, este establece su contribución con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, que se identifica en:

El pilar 1. Gobierno solidario, objetivo 3, señala: **“Mejorar la calidad de vida de los Mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno”**.

El proyecto 0802010103-“Transmisión de los Programas de Radio y Televisión”, se encuentra enfocado de manera interna y brinda apoyo técnico de mantenimiento preventivos y correctivos para llevar acabo de manera eficaz y eficiente los objetivos y metas a los proyectos:

0802010101 “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Televisión”
0802010102 “Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio”

El análisis del tomo IV de la matriz de indicadores para resultados (MIR), se identificó que no se encuentran incluidos en ninguna vertiente (Vertical y Horizontal) se deberán de adecuar a la naturaleza del proyecto de -“Transmisión de los Programas de Radio y Televisión“, hacia el pleno cumplimiento eficiente del programa.

El análisis del tomo IV se complementa con 5 proyectos más de diversas dependencias del gobierno del Estado de México:

“Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Radio”, del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRTVM).

“Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de Televisión”, del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense SRTVM

“Presea Mexiquense al Mérito”. Secretaria de Educación.

“Acción Cívica”. Secretaria General de Gobierno.

“Promoción y Difusión para la Cultura Cívica”. Secretaria de Educación.



CONCLUSIONES

Conforme a los hallazgos de la evaluación, se identifican varias fortalezas, oportunidades y algunas debilidades que podrían poner en riesgo la eficiencia del proyecto “Transmisión de los Programas de Radio y Televisión”, son los siguientes:

- El objetivo del propósito, está redactado como un logro a cumplir.
- Falta incluir el componente, propósito y las actividades en la MIR.
- Falta de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.
- Falta un programa sistematizado que concentre toda la información sobre las características del proyecto.

Es también oportuno señalar que se encuentran grandes fortalezas tales como:

- Trabajo en equipo.
- Recurso humano comprometido y experimentado.

Recomendaciones para la oportunidad de mejora, del proyecto “Transmisión de los Programas de Radio y Televisión“

- Redactar los objetivos del proyecto “Transmisión de los Programas de Radio y Televisión” como un logro concluido.
- Elaborar componentes y actividades acordes al proyecto “Transmisión de los Programas de Radio y Televisión” de forma clara.
- Dotar de más recursos humanos y materiales, que permitan obtener resultados eficientes y eficaces.
- Establecer mecanismo de opinión de la población atendida (Interna) de este proyecto, el cual permita medir el grado de eficiencia en los servicios otorgados.

Aunque existen algunos hallazgos de inconsistencias en el proyecto de Transmisión de los Programas de Radio y Televisión, este cumplió con las metas que se establecieron para el año 2014, ya que se encuentran comprometidos con la labor de brindar un servicio de manera eficiente.



BIBLIOGRAFÍA

1. Millán Enrique. Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores. 2014
1de Gestión. Pág. 1.
2. Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. Matriz de Indicador de Resultados.
Programa Identidad Mexiquense. Pág. 1-5
3. Normas Técnicas de AM, FM y TV. Cámara Nacional de la Industria y de Radio Tv.
Hasta el día 28 de Agosto 2014.



ANEXOS

Anexo 1 "Descripción General del Programa"

Con referencia al inicio de transmisión de Tv Mexiquense, su comunicación fue a partir del día 18 de mayo 1983, proporcionando un espacio de para la población, este proyecto es importante para llevar acabo de manera eficaz y eficiente los objetivos y metas de los proyectos de Televisión y Radio, Dentro del Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012 – 2017 (GS 185) establece:

Objetivo. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.

- Estrategia. Promover la cultura y el deporte.
- Tema. Impulso de la cultura y el arte.
- Línea de acción. Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.

El Propósito establecido dentro de la Matriz de Indicadores para los Resultados (MIR), Fortalece la Identidad Mexiquense, mediante la producción y transmisión de programas Radiofónicos y Televisivos, que eleven el nivel cultural y educativo de la población, al tiempo de ser vinculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional. Se describe el objetivo, Estrategia y Línea de acción del Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017, así como la descripción del propósito del programa "Identidad Mexiquense", establecido en la MIR 2014, permiten establecer una relación directa, manteniendo una alineación estructural.

Dentro del Proyecto de transmisión cuenta con una población potencial, objetiva y atendida, las cuales son cuatro estudios de grabación y treinta y nueve retransmisoras, siendo que sus beneficiarios los cuales reciben el apoyo son las estaciones de radio y televisión, y el tipo de servicio que les brinda es el de mantenimiento preventivo y correctivo, el cual lo tienen en un programa sistematizado y este es actualizado periódicamente.



Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

No se cuenta con una metodología para la población potencial y objetivo, debido a que este proyecto se lleva a cabo de manera interna y está enfocado al mantenimiento preventivo y correctivo.

El cálculo manual que se realiza para medir los servicios es el siguiente:

Población Potencial	Unidad de Medida	Operación	Población Objetivo	Unidad de Medida	Operación	Formula de Calculo
Cuatro Estudios de Grabación y treinta y nueve Retransmisoras	Servicio	Suma	Cuatro Estudios de Grabación y treinta y nueve Retransmisoras	Servicio	Suma	(Servicios Correctivos efectuados/ Total de retransmisoras y estudios de Grabación)* 100



Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

El procedimiento que se realiza para la actualización de la base de datos de los beneficiarios, se lleva a cabo a través de los mantenimientos y servicios que se les proporciona a los estudios de grabación y retransmisoras, todo esto a través de los avances trimestrales de metas.



Anexo 4 “Indicadores”

Programa Presupuestario: 0802010000 Identidad Mexiquense
Unidad Responsable: 201D0 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
Unidad Ejecutora: 201D0 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Propósito	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Componentes	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Actividades	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO



Anexo 5 “Metas del programa”

Programa Presupuestario: 0802010000 Identidad Mexiquense
Unidad Responsable: 201D0 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
Unidad Ejecutora: 201D0 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2014

Se deberá incluir las metas en cada componente de la MIR.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Fin	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Propósito	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Componentes	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Construir la ficha técnica correspondiente
Actividades	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Incluir la ficha técnica correspondiente en la MIR.



Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”

Se recomienda que en cada proyecto se incluya más de una actividad para que a su vez se generen más de un componente.

Para los indicadores de las actividades es necesario que todos los actores involucrados en la operación del proyecto consensuen y decidan la información que es posible generar y determinar su valor de uso.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Consolidar la Identidad Mexiquense, a través de transmisiones que contribuyen al conocimiento, identificación y sensibilización de los elementos y características territoriales, físicas, culturales, históricas y sociales que conforman la integración y la identidad del Estado de México.	Tasa de variación del total de horas transmitidas al aire de la programación radiofónica y televisiva	(Total de horas de transmisión año actual/ Total de horas de transmisión año anterior-1)*100	Anual	-Ficha técnica para la construcción de indicadores de la dirección de televisión. -Ficha técnica para la construcción de indicadores de la dirección de radio.	Las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos y televisivos se realizan de acuerdo a la programación. La cobertura e incluso programas y transmisiones especiales, no afectan el alcance de la meta programada. El aspecto financiero y presupuestal permiten la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos y televisivos, no afectando el alcance de las metas.
Propósito	Fortalecimiento de la Identidad Mexiquense, mediante la producción, transmisión de programas y capsulas radiofónicas, logrando un mayor nivel cultural y educativo de la población, al tiempo de ser vínculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional.	Porcentaje de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	(Total de horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense)/ Total de horas disponibles de transmisión)*100	Anual	-Ficha técnica para la construcción de indicadores de la dirección de televisión. -Ficha técnica para la construcción de indicadores de la dirección de radio.	Las condiciones presupuestales, climatológicas y técnicas permiten la producción y transmisión de la programación radiofónica y televisiva.
Componentes	3. Servicios de mantenimiento realizados al equipo técnico para la producción y transmisión de la programación de radio y televisión.	Porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos al equipo técnico.	(Servicios preventivos y correctivos efectuados / Total de mantenimientos + Total de retransmisoras y estudios de grabación)*100	Anual	-Ficha técnica para la construcción de indicadores del porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos al equipo técnico.	Las condiciones laborales y técnicas permiten la producción y transmisión de programas radiofónicos y televisivos programados.
Actividades	3.1 Aplicación de Servicios de Mantenimiento preventivo al equipo técnico para la Transmisión de Radio y Televisión.	Porcentaje de mantenimientos preventivos al equipo técnico.	(Servicios preventivos efectuados / Total de mantenimientos) *100	Trimestral	-Ficha técnica para la construcción de indicadores del porcentaje de mantenimientos preventivos al equipo técnico.	El personal técnico, las herramientas, las refacciones y recursos económicos están disponibles para la realización del mantenimiento preventivo al equipo técnico.
	3.2 Aplicación de Servicios de Mantenimiento correctivo al equipo técnico para la Transmisión de Radio y Televisión	Porcentaje de mantenimientos correctivos al equipo técnico.	(Servicios correctivos efectuados / Total de retransmisoras y estudios de grabación)*100	Trimestral	-Ficha técnica para la construcción de indicadores del porcentaje de mantenimientos correctivos al equipo técnico.	El personal técnico, las herramientas, las refacciones y recursos económicos están disponibles para la realización del mantenimiento correctivo al equipo técnico.



Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios”

Programa Presupuestario: 0802010000 Identidad Mexiquense
 Unidad Responsable: 201D0 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
 Unidad Ejecutora: 201D0 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
 Tipo de Evaluación: Diseño Programático
 Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2014

Nombre del Programa	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programas con coincidencia	Programas complementarios	Justificación
Identidad Mexiquense	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM)	Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.	Estado de México.	Transmisión de programación televisiva y radiofónica.	Estatal	Catálogo de objetivos de la estructura programática del Gobierno del Estado de México/ Plan de desarrollo del Estado de México 2011-2017		Dirección, coordinación y producción de la programación de televisión. (SRyTVM)	Fortalecer la identidad estatal con el fin de generar en la población un sentimiento de pertenencia, mediante la presentación de una programación televisiva culturalmente enriquecedora, constructiva y útil, que sea una atractiva opción para el teleauditorio
Identidad Mexiquense	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM)	Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.	Estado de México.	Transmisión de programación televisiva y radiofónica.	Estatal	Catálogo de objetivos de la estructura programática del Gobierno del Estado de México/ Plan de desarrollo del Estado de México 2011-2017		Dirección, Coordinación y Producción de los Programas de radio. (SRyTVM)	Ofrecer a la población mexiquense una programación radiofónica de calidad y fortalecedora de la identidad a través de la difusión de la cultura, el arte y la información con orientación y servicio mediante programas de características propias a las necesidades de la entidad.
Identidad Mexiquense	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM)	Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.	Estado de México.	Realización de eventos y entrega de estímulos	Estatal	Catálogo de objetivos de la estructura programática del Gobierno del Estado de México/ Plan de desarrollo del Estado de México 2011-2017		Presencia mexiquense al mérito. (SEEM)	Fortalecer la identidad de los mexiquenses, instrumentando los procesos para el reconocimiento de los valores en los ciudadanos que habitan en la entidad.
Identidad Mexiquense	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM)	Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.	Estado de México.	Eventos, trípticos y carteles	Estatal	Catálogo de objetivos de la estructura programática del Gobierno del Estado de México/ Plan de desarrollo del Estado de México 2011-2017		Acción cívica. (SGG)	Incrementar en la población de la entidad la cultura de identidad y arraigo en el estado, mediante la promoción y difusión de una cultura de respeto a los símbolos patrios, a través de la ejecución de acciones dirigidas a organizar y difundir actos y eventos cívicos que den a conocer aspectos relevantes e históricos que acontecieron en el estado y que permitan acrecentar la identidad de la población mexiquense
Identidad Mexiquense	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM)	Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.	Estado de México.	Publicaciones, libros, convocatorias, eventos y conferencias.	Estatal	Catálogo de objetivos de la estructura programática del Gobierno del Estado de México/ Plan de desarrollo del Estado de México 2011-2017		Promoción y difusión para la cultura cívica. (SEEM)	Ampliar en la población la cultura e identidad cívica, mediante el fomento y realización de actos conmemorativos que identifiquen y promuevan la cultura de respeto a los símbolos patrios, a través de la promoción, celebración de eventos cívicos e históricos y la difusión de hechos sociales y políticos acontecidos en nuestra entidad y país



Anexo 8 “Principales fortalezas, retos y recomendaciones”

Hallazgo	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortalezas	1,2 y 3	El programa cuenta con documentos base que le permiten conocer la situación del problema que pretende resolver, como es el “Árbol de Problema” estos documentos refuerzan el propósito del problema y le dan un sustento para establecer acciones de mejora.
	4	Se establece una relación directa entre el propósito de la MIR con los objetivos del Programa Sectorial y el Plan de Desarrollo
	7 y 8	Se cuenta con una población potencial, objetiva y atendida, la cual consta de cuatro estudios de grabación y treinta y nueve retransmisoras.
	12	Tanto el propósito como el fin están alineados con el Programa Sectorial y el Plan de Desarrollo Estatal
	21	El programa se complementa con una gran cantidad de programas de otras instituciones, lo que representa un potencial en el mejoramiento del programa
Oportunidades	16	Incluir en todas las fichas técnicas los campos referentes a la línea base y el comportamiento del indicador.
	17 y 18	Incluir las metas de los indicadores así como especificar los medios de verificación, dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
	19	Incorporar en cada uno de los niveles de la MIR, la lógica horizontal adecuada.
Debilidades	10 y 11	La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), no muestra los componentes y actividades.
	14	No cuentan con un documento normativo del programa, donde sea posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin, propósito, componentes y actividades).
Amenazas	20	No considerar las complementariedades con otros programas puede limitar el accionar de este programa y el potencial para el mejoramiento del mismo.



Anexo 9 “Matriz de Indicadores para los Resultados”



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Pilar temático o Eje transversal:	Pilar temático I: Gobierno solidario
Objetivo de Pilar o Eje:	Mejorar la calidad de vida de los mexicanos a través de la transformación positiva de su entorno.
Estrategia:	Promover la cultura y el deporte.
Línea de acción:	Fortalecer el origen, cultura e identidad mexicana.
Programa:	080201 - Identidad mexicana
Objetivo del programa presupuestario:	Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.
Unidad Responsable:	20100 - Sistema de Radio y Televisión Mexiquense

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia		
Fin					
Consolidar la Identidad Mexiquense, a través de la transmisión al aire de programas orientados a proponer a la población estatal una identificación con su cultura.	Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva.	(Horas de Transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense / Total de Horas Disponibles de Transmisión) * 100	Anual	-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de programación Televisiva y Radiofónica. -Pauta de Transmisión de la señal televisiva y radiofónica. -Carta programática televisiva y de la red de radiodifusoras.	Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos y televisivos, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura e incluso programas y a transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de la meta programada. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos y televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de las metas.
Propósito					
I.-Fortalecimiento de la Identidad Mexiquense, mediante la producción y transmisión de programas Radiofónicos y Televisivos, que eleven el nivel cultural y educativo de la población, al tiempo de ser vínculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional.	Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.	(Horas de Transmisión Televisiva/ Horas de Transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense) * 100	Anual	-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de programación Televisiva y Radiofónica. -Pauta de Transmisión de la señal televisiva y radiofónica. -Carta programática televisiva y de la red de radiodifusoras.	Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos y televisivos, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura e incluso programas y a transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de la meta programada. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos y televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de las metas.



	1.-Producir y transmitir los programas radiofónicos para promover y fortalecer la identidad y solidaridad estatal, a través de la difusión de la cultura y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales.	Índice de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.	(Horas de Transmisión de la Red de Radiodifusoras de Radio Mexiquense/ Horas de Transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense)*100	Anual	Plan de desarrollo del Estado de México 2011-2017 -Monitoreo de programación radiofónica -Pauta de transmisión de la señal radiofónica. -Cartas programáticas radiofónicas	Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura e incluso programas y a transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de la meta programada. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos y televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de las metas.
	2.-Televisión. Producción y transmisión de los programas de carácter, deportivo, cultural, educativo, informativo y de esparcimiento, que difundan y fortalezcan la identidad y solidaridad estatal, a través de la difusión de la cultura y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales.	Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.	(Horas de Transmisión Televisiva/ Horas de Transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense)*100	Anual	Plan Anual de desarrollo del Estado de México 2011-2017 -Monitoreo de programación televisiva -Pauta de transmisión de la señal televisiva.-Carta programática televisiva	Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas televisivos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deban de revisar la cobertura e incluso programas y transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de la meta programada. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos y televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de las metas.

Actividades

	1.1 Transmisión de las cápsulas y programas orientados al fomento de la identidad estatal.	Índice de cápsulas de vinculación social difundidas por Radio.	(Cápsulas de Vinculación Social / Total de cápsulas transmitidas) *100	Trimestral	-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de la programación radiofónica. -Pauta de transmisión de la señal radiofónica. -Carta programática radiofónica.	Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.
--	--	--	--	------------	--	---



	<p>1.2 Las cápsulas y programas orientados al fomento de la identidad estatal estarán integradas por: Mosaicos MX; Literaria; 91.7 y más Motivos; Memorable; Estampa Sonora; Sonidos urbanos; Literatura; Letras Libres; Cultura; Un viaje al pasado; Esencia Vallesana; Indígenas; identidad es...</p>	<p>Índice de cápsulas de identidad estatal difundidas en radio.</p>	<p>(Cápsulas de identidad estatal / Total de cápsulas transmitidas) *100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de la programación radiofónica. -Pauta de transmisión de la señal radiofónica. -Carta programática radiofónica.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>
	<p>1.3 Las horas de participación ciudadana son el reflejo de aquellos programas en los que el radiosocucha tiene una participación directa en la propuesta de contenidos, a través de las líneas telefónicas, correo e Internet. Tal es el caso de: Voz Universitaria; Leve el giro, Chida la maraca; Cultivarte; Bola de niños; Capricho Nocturno; Fusión Rock; entre otros.</p>	<p>Índice de programas de participación ciudadana en la producción de radio.</p>	<p>(Horas de Programas de Participación Ciudadana/ Total de horas de producción de Radio) *100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de la programación radiofónica. -Pauta de transmisión de la señal radiofónica. -Carta programática radiofónica.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>
	<p>1.4 Los programas de Vinculación Social, buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general.</p>	<p>Índice de programas de vinculación social en la producción de Radio.</p>	<p>(Horas de Programas de Vinculación Social/ Total de horas de producción de Radio) *100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de la programación radiofónica. -Pauta de transmisión de la señal radiofónica. -Carta programática radiofónica.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>



<p>1.5 Se realizarán tres emisiones diarias del Informativo MXQ Noticias y Red Mexiquense del Deporte, así como las transmisiones de noticias regionales por emisora.</p>	<p>Índice de producción de noticieros de radio.</p>	<p>(Horas de producción de Noticieros/ Total de horas de producción de Radio)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de la programación radiofónica. -Pauta de transmisión de la señal radiofónica. -Carta programática radiofónica.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>
<p>2.1 Entre los objetivos del Sistema está el dar a conocer la obra de gobierno de los tres poderes del Estado de México, por lo que se mantendrán espacios como:Horizonte Agropecuario, Enjambre Universitario, Panorama Judicial, Misión Lectura, El valor de tus derechos humanos y los segmentos en Con Gusto, IMEJ, Ecología, y COMECYT.</p>	<p>Índice de horas de programas institucionales en la programación de televisión.</p>	<p>(Horas de Programas de Identidad Estatal/ Total de Horas de Programación en Televisión)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de la programación televisiva. -Pauta de transmisión de la señal televisiva. -Carta programática televisiva.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas televisivos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>
<p>2.2 La Dirección de Noticieros del Sistema, en las tres emisiones del Noticiero "MXQ Noticias", analiza, diseña y realiza espacios informativos con el propósito de informar y orientar al teleauditorio sobre los acontecimientos municipales, estatales, nacionales e internacionales, aunado a la transmisión del noticiero internacional del informativo internacional de la Deutsche Welle. Y la emisión del Telediaro La Crónica.</p>	<p>Índice de transmisión de noticieros por televisión.</p>	<p>(Horas Transmitidas de Noticieros / Total de Horas de Programación en Televisión)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. -Monitoreo de la programación televisiva. -Pauta de transmisión de la señal televisiva. -Carta programática televisiva.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de las emisiones televisivas programadas, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>



<p>2.3 Para difundir la cultura universal, el Sistema transmitirá entre otros programas los siguientes: Vida, Peores Desastres del Mundo, La Verdad sobre la Comida, Mujeres Extraordinarias, Prima, Documentales, Reportajes entre otros.</p>	<p>Índice de horas de programas culturales en la programación de televisión.</p>	<p>(Horas de Transmisión de Programas Culturales/ Total de Horas de Programación en Televisión)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.-Monitoreo de la programación televisiva.-Pauta de transmisión de la señal televisiva.-Carta programática televisiva.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas televisivos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>
<p>2.4 Para difundir la identidad y la cultura estatal, se producen y transmiten programas que dan a conocer la cultura, costumbres, tradiciones y lo más relevante del Estado de México, como: MXQ Deportes; Con Gusto; OSEM; Conexión UTNesa; Fiestas Mágicas; Visión Legislativa; Xtremity; Diablos Rojos TV, etc.</p>	<p>Índice de horas de identidad estatal difundidas en televisión.</p>	<p>(Horas de Programas de Identidad Estatal/ Total de Horas de Programación en Televisión)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.-Monitoreo de la programación televisiva.-Pauta de transmisión de la señal televisiva.-Carta programática televisiva.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas televisivos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>
<p>2.5 Señal televisiva. Se apoyarán las acciones inductivas que promueven la participación de los sectores social y privado en el quehacer de la entidad y se incrementa la presencia y participación de la comunidad en los medios, estableciendo un diálogo directo y franco, mediante la transmisión de programas tales como: Enlace Ciudadano, Esfera Pública, Bionatura, El que oye consejo, Fútbol de Casa, y Porque soy mujer, Fondo, GT@Rebut, y En el Camino.</p>	<p>Índice de Participación Ciudadana en al Programación de Televisión</p>	<p>(Horas de Programas de Participación Ciudadana/ Total de Horas Disponibles de Transmisión)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>-Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.-Monitoreo de la programación televisiva.-Pauta de transmisión de la señal televisiva.-Carta programática televisiva.</p>	<p>Se realizarán las producciones y transmisiones de los programas televisivos programados, sin embargo, en el diario acontecer pueden surgir algunos eventos y/o acontecimientos que por su importancia, naturaleza y trascendencia se deba de realizar la cobertura correspondiente e incluso programas y/o transmisiones especiales, lo que podría afectar el alcance de las metas programadas. El aspecto financiero es otro factor a considerar para la realización de las producciones y transmisiones de los programas televisivos, ya que ante una insuficiencia presupuestal se vería afectado el alcance de metas.</p>



Anexo 10 “Fuentes de Información”

1. Millán Enrique. Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores. 2014 1 de Gestión. Pág. 1.
2. Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. Matriz de Indicador de Resultados. Programa Identidad Mexiquense. Pág. 1-5
3. Normas Técnicas de AM, FM y TV. Cámara Nacional de la Industria y de Radio Tv. Hasta el día 28 de Agosto 2014.



Anexo 11 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Nombre de empresa evaluadora:	Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México (FONDICT-UAEM)
Nombre del coordinador de la evaluación:	Lic. Andrés Teodoro Ramos González
Nombres de los principales colaboradores:	Ing. Mario García Alcántara M.en A. Efraín Jaramillo Benhumea L. en C. y F. José Ángel Pérez Miranda L. en E. Ricardo Daniel Gutiérrez López
Nombre de la unidad administrativa por parte del GEM responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Planeación y Concertación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Alfredo Manzo Leal
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Convenio entre el FONDICT-UAEM y Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.
Costo total de la evaluación:	\$210,000.00 con IVA incluido
Fuente de financiamiento:	Gasto corriente de recursos estatales